



Consejo Asesor de Facultad

ACTA DE LA SESIÓN FCS-102-2024
Celebrada el jueves 8 de febrero de 2024

Aprobada en la sesión 104-2024 del 21 de marzo de 2024

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO	PÁGINA
1. Conocimiento del orden del día.	3
2. Conocimiento y aprobación de las actas sesión 100-2023 y sesión 101-2023.	5
3. Informes y correspondencia.	6
4. Conocimiento y aprobación de la calendarización de los Consejos Asesores año 2024.	14
5. Carta del Dr. Carlos Sandoval García, integrante Comité Editorial Anuarios de Estudios Centroamericanos.	15
6. Presentación de tema sobre una respuesta que tengamos como Consejo Asesor a la Vicerrectoría de Investigación, tema a cargo del Dr. Javier Tapia Valladares, director del Instituto de Investigaciones Psicológicas.	16
7. Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con o sin goce de salario: <ul style="list-style-type: none">- Permiso con goce de salario, del 10 de febrero al 11 de marzo de 2024, presentada por el <i>Dr. Anthony Goebel McDermott</i>, docente de la Escuela de Historia e investigador del CIHAC, por una jornada de tiempo completo, para participar en una estancia académica de treinta días en la Universidad Pablo de Olavide (UPO), en Sevilla.- Permiso con goce de salario del 4 al 24 de marzo de 2024, de la <i>M. Sc. Natasha Alpizar Lobo</i>, docente de la Escuela de Antropología por una jornada de ¼ TC, para participar en una estancia académica en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.- Solicitud de permiso sin goce de salario de la <i>Dra. Sonia Angulo Brenes</i> del 06 marzo al 14 julio de 2024, docente de la Escuela de Trabajo Social, por una jornada de ½ TC en Régimen Académico para desempeñarse en la Escuela de Estudios Generales-UCR.- Solicitud de permiso con goce de salario del Dr. Huberth Vargas Picado, docente de la Escuela de Geografía, del 6 al 19 de marzo de 2024, tiempo completo, para realizar una estancia académica en la Universidad de Toulouse, Francia.	31

8. Presentación de la posición de la Cátedra Estudios de África y el Caribe en torno a la creación del Centro de Investigaciones de Estudios de África y Asia, a cargo del Dr. Guillermo Navarro Alvarado.	35
9. Visita de la M.S.P. Karen Ortega Borloz, coordinadora del Centro de Asesoría Estudiantil de Ciencias Sociales para referirse al (Informe Población Condición Académica 2023).	39
10. Asuntos varios.	49

Acta de la sesión ordinaria ciento dos, dos mil veinticuatro celebrada por el Consejo Asesor de Facultad, el jueves ocho de febrero del año dos mil veinticuatro a las nueve horas con siete minutos, la sesión se realizó en modalidad presencial, en la sala de sesiones del decanato de la Facultad.

Asisten a esta sesión: Dra. Isabel Avendaño Flores, Decana, quien preside; Dra. Claudia Palma Campos, directora Escuela de Antropología; Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, directora Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva; D.E.A. Pascal Giro Pignot, director Escuela de Geografía; M. Sc. Claudio Vargas Arias, director Escuela de Historia; Dr. Jorge Sanabria León, director Escuela de Psicología; Dr. Mauricio López Ruiz, director Escuela de Sociología; Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, directora Escuela de Trabajo Social; Dr. Javier Tapia Balladares, director Instituto de Investigaciones Psicológicas; Dr. Koen Voorend, director Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Alonso Ramírez Cover, director Centro de Investigaciones y Estudios Políticos (CIEP); Dr. Anthony Goebel McDermott, director Posgrado en Historia.

Ausentes con excusa: Dr. Gerardo Hernández Naranjo, director Escuela de Ciencias Políticas.

Representante estudiantil presente: Darla Sofía Villarreal Medina, Escuela de Estudios Generales.

Representantes estudiantiles ausentes sin excusa: Javeth Calvo Molina, Escuela de Psicología; Darla Sofía Villarreal Medina, Escuela de Estudios Generales, representantes estudiantiles.

Participan con derecho a voz: Bach. Ángela Sáenz Chévez.

Invitados: Dr. Guillermo Navarro Alvarado, coordinador de la Cátedra Estudios de África y el Caribe, quien participa de forma virtual para presentar la posición sobre la creación del Centro de Investigaciones de Estudios de África y Asia, punto número ocho de agenda.

MSP. Karen Ortega Borloz, Coordinadora Centro de Asesoría Estudiantil de Ciencias Sociales y Licda. Nancy Jiménez Chinchilla, trabajadora social, vienen a exponer el punto nueve de la sesión, sobre el informe de la Población Condición Académica 2023.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Una cordial bienvenida a tres nuevos integrantes del Consejo Asesor, a doña Gréttel Aguilar Santamaría, nueva directora de la Escuela de Comunicación Colectiva.

Buenos días Darla es un gusto tenerla por acá.

Le damos también una cordial bienvenida a don Anthony Goebel, en representación de los posgrados de la Facultad y también al doctor Alonso Ramírez Cover, director del Centro de Investigaciones y Estudios Políticos, que viene en representación de los centros de investigación y bueno a Darla nos complace mucho tenerla por aquí, la voz estudiantil es importantísima en todas las discusiones que nosotros y nosotras mantenemos por acá.

No sé si saben que Darla estuvo como candidata para la FEUCR, así que es un gusto tenerla por acá.

Artículo 1. Modificación al orden del día.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Nosotros les enviamos a ustedes una agenda, pero como casi siempre suele ocurrir, hay algunos puntos que hay que incorporar. Inicialmente nosotros teníamos la aprobación de dos actas de consejos anteriores, la 100 y las 101, como segundo punto informes y correspondencia, como tercer punto, solicitudes de permisos con y sin goce de salario. Como cuarto punto, un asunto relacionado con la Cátedra de Estudios de África y el Caribe y la creación de un Centro de Investigaciones de Estudios de África y Asia. El punto número 5 es la visita de la magister Karen Ortega Borloz, coordinadora del Centro de Asesoría Estudiantil de Ciencias Sociales, para

referirse a un importantísimo informe que hicieron y que ustedes tienen copia y, el punto número sexto era el de asuntos varios.

Vamos a incorporar, por lo pronto yo tenía cuatro, pero vamos a incorporar tres porque la agenda está muy apretada y realmente todos son temas que a nosotros nos importan. Bueno primero incorporar el punto de: Conocimiento y aprobación de la calendarización de los Consejos Asesores del 2024, segundo una carta de don Carlos Sandoval, dirigida a la Vicerrectoría de Investigación con respecto al Anuario de Estudios Centroamericanos y una propuesta de don Javier Tapia sobre una respuesta que tengamos como Consejo Asesor ante la Vicerrectoría de Investigación, entonces el orden del día quedaría de la forma siguiente.

- Conocimiento del orden del día.
- Conocimiento y aprobación de las actas sesión 100-2023 y sesión 101-2023.
- Informes y correspondencia.
- Conocimiento y aprobación de la calendarización de los Consejos Asesores año 2024.
- Carta del Dr. Carlos Sandoval García, integrante Comité Editorial Anuarios de Estudios Centroamericanos.
- Presentación de tema sobre una respuesta que tengamos como Consejo Asesor a la Vicerrectoría de Investigación, tema a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares, director del Instituto de Investigaciones Psicológicas.
- Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con o sin goce de salario:
- Presentación de la posición de la Cátedra Estudios de África y el Caribe en torno a la creación del Centro de Investigaciones de Estudios de África y Asia, a cargo del Dr. Guillermo Navarro Alvarado.
- Visita de la M.S.P. Karen Ortega Borloz, coordinadora del Centro de Asesoría Estudiantil de Ciencias Sociales para referirse al Informe Población Condición Académica 2023).
- Asuntos varios.

No sé si ustedes quisieran agregar algún punto en varios. Por lo pronto someto a consideración esta modificación de agenda.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay once personas integrantes participando, hace el conteo e informa que las once personas votan a favor de la modificación al orden del día.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel McDermott, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 11 votos a favor, ninguno en contra.

NUEVO ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento del orden del día.
2. Conocimiento y aprobación de las actas sesión 100-2023 y sesión 101-2023 (Adjuntos 1 y 2).
3. Informes y correspondencia.
4. Conocimiento y aprobación de la calendarización de los Consejos Asesores año 2024.
5. Carta del Dr. Carlos Sandoval García, integrante Comité Editorial Anuarios de Estudios Centroamericanos.
6. Presentación de tema sobre una respuesta que tengamos como Consejo Asesor a la Vicerrectoría de Investigación, tema a cargo del Dr. Javier Tapia Balladares, director del Instituto de Investigaciones Psicológicas.
7. Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permisos con o sin goce de salario:
 - Permiso con goce de salario, del 10 de febrero al 11 de marzo de 2024, presentada por el **Dr. Anthony Goebel McDermott**, docente de la Escuela de Historia e investigador del CIHAC, por una jornada de tiempo completo, para participar en una estancia académica de treinta días en la Universidad Pablo de Olavide (UPO), en Sevilla, España.
 - Permiso con goce de salario del 4 al 24 de marzo de 2024, de la **M. Sc. Natasha Alpizar Lobo**, docente de la Escuela de Antropología por una jornada de ¼ TC, para participar en una estancia académica en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.
 - Solicitud de permiso sin goce de salario de la **Dra. Sonia Angulo Brenes** del 06 marzo al 14 julio de 2024, docente de la Escuela de Trabajo Social, por una jornada de ½ TC en Régimen Académico para desempeñarse en la Escuela de Estudios Generales-UCR.
 - Solicitud de permiso con goce de salario del Dr. Huberth Vargas Picado, docente de la Escuela de Geografía, del 6 al 19 de marzo de 2024, tiempo completo, para realizar una estancia académica en la Universidad de Toulouse, Francia.
8. Presentación de la posición de la Cátedra Estudios de África y el Caribe en torno a la creación del Centro de Investigaciones de Estudios de África y Asia, a cargo del Dr. Guillermo Navarro Alvarado.
9. Visita de la M.S.P. Karen Ortega Borloz, coordinadora del Centro de Asesoría Estudiantil de Ciencias Sociales para referirse al Informe Población Condición Académica 2023.
10. Asuntos varios.

Artículo 2. Conocimiento y aprobación de las actas sesión 100-2023 y sesión 101-2023.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Iniciamos entonces. Ustedes tuvieron conocimiento de las actas.

Acta sesión extraordinaria presencial 100-2023

Dra. Isabel Avendaño Flores: No sé si tienen observación alguna, sugerencia o incorporación. No siendo así, entonces la sometemos a aprobación. Pueden levantar sus manos quienes están de acuerdo con lo consignado.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay once integrantes participando e informa que nueve personas votan a favor de la aprobación del acta y dos personas se abstienen por no haber participado de esa sesión.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Grettel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott, Darla Sofia Villarreal Medina.

Abstenciones: Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dr. Anthony Goebel McDermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, dos abstenciones.

Dr. Koen Voorend: Yo iba a preguntar por eso, no estuve presente en la sesión, pero sí las leí.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No pasa nada si puede votar.

Acta sesión ordinaria virtual 101-2023

Dra. Isabel Avendaño Flores: Con respecto al acta 101-2023, que creo fue la última del año, que tuvimos en diciembre. Alguna sugerencia, alguna adición, algún errorcillo que se nos haya ido por ahí. Recordamos que ya las actas están literales.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay once integrantes participando e informa que nueve personas votan a favor de la aprobación del acta y dos personas se abstienen por no haber participado de esa sesión.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Grettel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel Mc Dermott, Darla Sofia Villarreal Medina.

Abstenciones: Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, Dr. Anthony Goebel McDermott.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 9 votos a favor, dos abstenciones.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Les recordamos que esta sesión está siendo grabada en audio y video. Les pedimos que pidan la palabra cuando deseen participar, para efectos de una transcripción limpia. Recordamos entonces que estas actas son literales y que todos los comentarios fuera del uso de la palabra, que sean entendibles, quedarán incorporados en el acta con su nombre y bajo esa denominación “comentarios fuera del uso de la palabra”.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muchísimas gracias.

Artículo 3: Informes y correspondencia.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien pasaremos al siguiente punto, que sería informes y correspondencia. En este punto tengo como tres, cuatro cosas que también quería ver y que me parecen sumamente importantes, pero que no sé cuál es el momento adecuado, porque uno lo va

dejando, lo va posponiendo, digamos el punto, la discusión y creo que amerita. discutirlo, analizarlo profundamente y ponernos de acuerdo.

- *Convocatoria Congreso Universitario*

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, en primera instancia en algo que es informativo totalmente, es la convocatoria que estamos haciendo con respecto a lo que está haciendo el Consejo Universitario con respecto al congreso. Necesitamos presentar la próxima semana una terna y yo les envié a ustedes, para adelantar un oficio solicitándoles que pregunten a sus profesoras y profesores a quienes les gustaría participar. Dado que el área nuestra es bastante grande, que está integrada por Derecho, Ciencias Económicas y Educación, pues lo más sería como una persona de toda la facultad.

Si alguien les ha indicado que tiene interés de participar en el Congreso, que lo presentemos en la terna que va del área, eso no quiere decir que esta persona no se presente por aparte, o sea, puede hacerlo porque va a pasar por el filtro del Consejo Universitario y de la comisión organizadora, pero como terna en representación del área requeriríamos que al menos una persona de las 800 que tiene esta facultad como cuerpo docente, quiera participar.

No voy a discutir aquí porque no viene el caso, lo que la gente cree sobre el Congreso Universitario, pero por lo menos yo quedo atenta para que llevemos ese nombre, con el currículum vitae y luego una breve justificación de 1000 palabras, que es menos de una página, por ahí anda, sobre su interés de participar. Entonces quedo atenta y yo sí quería traer ese asunto a colación.

- *Aulas y laboratorios.*

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno hay un punto que creo que también requiere que lo veamos y es con respecto a las aulas y los laboratorios de la facultad.

Algunas escuelas, bueno por lo pronto, desde que yo soy decana, dos escuelas han propuesto cambios de horarios. En vez de entrar a las siete, entrar a las ocho o a las nueve, en vez de entrar a las diez, entrar a las nueve, en vez de entrar a la una, entrar a las dos, en vez de las cuatro a las cinco, en vez de las siete a las seis y así sucesivamente. ¿Cuál es el problema? Que en el tanto nosotros empezamos a modificar esas franjas horarias, lo que estamos es alterando tanto la franja anterior como la franja posterior. Y eso lo que hace es disminuir la cantidad de personas estudiantes que nosotros estemos atendiendo o que atendamos.

Más o menos unos 12 grupos se quedaron por fuera este semestre, es decir, son 12 grupos que tienen que ir fuera de la facultad a buscar un aula, es decir, ir a la Finca 1 de acuerdo con la disponibilidad que encuentre la Oficina de Registro e Información. Si nosotros empezamos a cambiar las franjas horarias que, en su momento, una de las escuelas alegó y tiene toda la razón, salud mental; en el tanto cambiemos esas franjas horarias, significa que aumenta la cantidad de grupos que tienen que ir a la Finca 1 a recibir o a impartir clases. Con las consecuencias que eso significa, o sea, si hay estudiantes que tienen dos cursos seguidos, pues el traslado les afecta, ya sea para la finca uno o viceversa, devolverse a la finca dos.

Hicimos una proyección. ¿Qué pasaría si hay algunos cambios por ahí? y por ejemplo hay escuelas que quedarían con 22, o sea uno dice, pero ¿de qué estás hablando Isabel? 22 grupos afuera y si en este momento hay molestias, por una u otra razón, 22 grupos significaría incrementar significativamente el malestar y yo creo que eso también significaría de alguna forma afectar la salud mental.

Este es un asunto que yo quería discutir con ustedes, traerlo aquí y sobre todo, para el decanato cuando nosotros recibimos las solicitudes, primero le vamos a dar prioridad a las escuelas, bueno, no todas

las escuelas, primero piden aulas, segundo, cuando piden le vamos a dar prioridad a aquellas que respetan las franjas horarias y por supuesto que siempre vamos a tener como prioridad nuestras escuelas para esos reacomodos en otros horarios, con la advertencia, de que la mayoría de ellas posiblemente queden fuera del edificio porque no damos abasto. Por esto yo quería traer este asunto al seno de este Consejo. Adelante, don Claudio.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Sí, estoy de acuerdo con el asunto de establecer franjas horarias, responder a la maximización del uso de los recursos, pero también podríamos valorar la posibilidad de revisar esas franjas horarias, también ponderando las posibilidades reales. ¿Usted me podría repetir o recordar, por favor, cuáles son esas franjas?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, a las siete, a las diez, a la una, a las cuatro y a las siete de la noche.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Es que, por ejemplo, la de las cuatro a mí me parece inviable. ¿Por qué? Porque generalmente se hacen cursos para ser vespertinos. Un curso a las cuatro, como dicen en el campo, no es ni camagua ni elote. ¿Por qué? Porque para que una persona venga a clases y trabaja, tendría que salir a las tres, lo cual es un poco difícil, entonces sería muy oportuno quizás que revisáramos a la luz de yo sé que el asunto tiene diferentes implicaciones y características, pero esa franja es para ver cómo podemos ponderar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Totalmente de acuerdo, por eso es que hicimos una proyección, justamente un ejercicio a ver qué podíamos hacer y la franja de las cuatro de la tarde es la franja más ocupada, es hora pico. Entonces pasar a las cinco, que alguien solicite a las cinco de la tarde, significa que ya, pues las posibilidades han mermado. Ahora la verdad de este edificio es que tenemos aulas de diferentes tamaños, entonces no es que todo lo que venga a las cinco se rechaza jamás, porque dependiendo del cupo se van reacomodando, pero sí están limitadas las posibilidades.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Un comentario más y el último, habría que ver si efectivamente un curso a las cuatro, las y los estudiantes llegan a esa hora, o si se da, los que hemos dado cursos a esas horas, pues que hay un desfile de las cuatro a las cinco entendiendo, que no hay posibilidad real de que lleguen a esa hora. Entonces, ¿en qué medida lo administrativo se impone ante una condición socioeconómica clarísima?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Por supuesto, yo estoy totalmente de acuerdo, pero estamos imposibilitados. Ahora, ¿qué se hace? Hay una distribución equitativa entre las escuelas que van quedando, es decir, por ejemplo, ahora se quedaron 12 grupos fuera. Entonces son, digo lo voy a decir al azar: son dos Historia, dos de Políticas, dos de Psicología, dos, dos, dos para ser un poco equitativo en la cantidad de grupos que se quedan por fuera, porque aquello de primero en orden, primero en derecho significaría, no sé si eso lo consideran equitativo.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: No la tal vez la pregunta es. ¿Cuál es el nivel de ocupación del curso de 7:00 a 10:00 p. m.? O sea, si hubiese, digamos más disponibilidad de aulas en esa franja y más flexibilidad para acomodar cursos a las cinco. El gran problema sería que afecte la oferta de cursos de siete a diez.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Si cada escuela viene y se sienta con Katty para ver cómo podemos mover, digamos si significa bajar el cupo en dos personas o moverlo una hora, no hay problema, el problema es cuando las o los directores se molestan porque se les dice que no hay aulas o que cambien el día o que cambien y de ahí viene, como una especie de choque porque no hay negociación y el decanato, está dispuesto, ellas están dispuestas a negociar y la otra es que también a veces las escuelas envían la programación de cursos muy tardío, con respecto a los plazos que establece la Oficina de

Registro, no hay como mucho chance de cambiar cosas y también eso ha molestado y ya digo ya son varias ocasiones, eso molesta a las direcciones y después es muy feo, desde esta silla ver ataques contra el personal administrativo que hacen lo mejor que pueden.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Gracias Isabel, yo me uno a las palabras de don Claudio, creo que es importante ver qué podemos hacer para solicitar los cambios en estas franjas horarias y no solo el de las cuatro, sino también yo veo el de las siete, eventualmente desde nuestra unidad académica.

Dra. Isabel Avendaño Flores: De la noche.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: De la noche. Cada vez más personas estudiantes han señalado que se les dificulta salir a las diez de la noche por el traslado, la inseguridad y el servicio de bus interno. Creo que también eso es importante considerarlo, en el contexto actual, la seguridad ciudadana es muy distinta a años atrás.

Y por otra parte también, al menos en mi unidad académica, la mayoría de los cursos tienen cuatro horas, lo que significa que los que se colocan a la una de la tarde van a estar terminando a las 5:00 p. m. y poder ende el de las 5:00 p. m., otras 4 horas para terminar a las 9:00 p. m. Entonces me parece que es importante sumarlo a ese planteamiento de don Claudio y pedir esas actualizaciones según en el contexto y las medidas actuales.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Nosotros estamos para abrir el servicio lo más que se pueda a la mayor cantidad de estudiantes. Por supuesto que, si hay excepciones, aquí se valoran, pero en el entendido que esas son las condiciones. No puede ser que todas las escuelas se pasen de horarios. Cada una y cada uno de nosotros va a defender su escuela, yo fui directora de escuela casi ocho años y yo como una tigra voy a defender mis necesidades. Por ejemplo, en Geografía empezamos a las 7:00 de la mañana porque aquí hay gente que dice o sea una de las personas se enojó y dijo, quiero ver a quién le están dando las aulas de este edificio, nosotros no damos aulas a otras escuelas, primero la casa y ustedes son la casa.

Matemática, nosotros le hemos dado cupo a 70 grupos de matemáticas, pero la mayoría empiezan a las 7:00 de la mañana. Geografía es una escuela que empieza a las 7:00 de la mañana, es tempranera. Lo que pasa es que Geografía tiene sus aulas propias, entonces ahí no hay choques.

Antropología tiene sus propias aulas, no hay choque, o sea, digo no, no hay problema.

Esa es la situación que tenemos y yo lo que quiero reiterar es que estamos aquí en la mejor disposición de ver qué ajustes podemos hacer, pero por favor que no vengan ataques contra el cuerpo administrativo, estamos en la mejor disposición de renegociar esos horarios y de reacomodar a como dé lugar.

Mag. Carolina Navarro Bulgarelli: Claro, por supuesto el personal administrativo tiene siempre un papel fundamental y en muchas ocasiones salen muy perjudicados sin necesidad. Lo que planteo es llevar una propuesta y discutirla, bueno le entendí ahora a Pascal que para ellos el horario de las 7:00 era siempre muy importante. Para la Escuela de Trabajo Social no tanto, entonces creo que también la propuesta significa hacer los diálogos para entender entre nosotros y buscar alternativas que sean viables.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Vamos a ver, la facultad tiene a disposición 45 aulas. Más allá de eso no podemos hacer nada, eso sí hay que tenerlo claro y la otra es que las aulas que quedan las toma Registro y las administra, porque una vez que entran las clases, nosotros perdemos la administración de las aulas. Doña Claudia, usted quería aportar algo.

Dra. Claudia Palma Campos: No, que a mí me parece curioso que eso genere como un conflicto, porque en ocasiones, por ejemplo, cuando a nosotros nos han dicho no hay aulas y yo digo, bueno que los pongan en cualquier otra parte.

Yo puedo entender que siempre se quiere que estén en sociales, pero bueno, la Universidad es gigante, cuando Registro toma esas aulas y las distribuye entre el resto de las personas, también a veces estamos ahí, nosotros y nosotras, entonces yo no veo un problema que, por ejemplo, manden a un grupo de Antropología a Generales.

Vos administras, obviamente para las escuelas, ingeniería para ellos, qué sé yo, pero si al final nos mandan, no sé a matemática, por ejemplo, ahora vamos a tener un curso compartido con arquitectura y yo pedí que fueran en arquitectura, ¿nos dieron aula acá? sí nos dieron un aula, pero la vamos a liberar. Yo le dije en algún momento a Claudia, pero ahí Claudia me dijo, tenemos que tener un aula y sí, yo eso lo comprendo en función de la guía de horarios, que también es algo como muy importante, pero esa aula la vamos a liberar. ¿Por qué? Porque yo prefiero que los estudiantes de antropología vayan a arquitectura, porque si no, no salen de acá, verdad.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, entonces el diálogo queda abierto, Anthony adelante.

Dr. Anthony Goebel McDermott: Bueno muchas gracias, yo no sé si esto lo habrán discutido muchas veces, si es frecuente, como hoy es mi primera vez.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Este tema no lo hemos discutido antes.

Dr. Anthony Goebel McDermott: Creo que sería muy interesante plantearse o estudiar o no sé qué manera, me imagino que ustedes tienen claro ese dato, si hay un problema de saturación de la demanda agregada como tal, o sea que todos los días están llenos, o hay un problema de que, por ejemplo, hay días y horas vacías y hay días y horas con sobredemanda.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Pues sí, las dos cosas.

Dr. Anthony Goebel McDermott: Porque entonces yo creo que sería importante, porque entonces no sería un asunto de defender cada, digamos su horario cada unidad, cada escuela, sino creo que se debería por lo menos de plantear la posibilidad de construir un diálogo y ponerse de acuerdo, inclusive entre escuelas para construir horarios, de manera que de verdad se pueda maximizar el edificio.

Para mí es muy evidente, pero bueno, no sé nada más es una percepción, pero de repente tiene relación con la realidad y es que el parqueo es un buen indicador. Hay días muy llenos, hay días muy vacíos, bueno, es un indicador bastante interesante de que tal vez creo que sería muy importante tratar más bien de establecer como una especie de diálogo entre escuelas para ver qué pasa, porque de repente hay una que puede pasar algunos cursos a otra franja horaria porque tiene demasiadas. No sé, estoy nada más planteando ideas al aire.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No, eso es parte de la reflexión que nosotros hemos hecho aquí interna. También dentro de los argumentos de las direcciones de la escuela, pasa porque los cursos obedecen a un plan de estudios, entonces a veces no se puede pasar, en el caso de Geografía, por ejemplo, los viernes baja la cantidad de gente, pero tiene que ver con giras. ¿Por qué? Porque las giras los domingos son muy costosas para la UCR, entonces nosotros liberamos el viernes para que viernes y sábado se hagan salidas de campo.

La otra es que sí, evidentemente hay una alta demanda en la franja horaria de las 4:00 p. m., tanto es así que esa es la franja que queda la gente afuera y acuérdense que también nosotros damos el servicio con los posgrados y los posgrados siempre son en la tarde.

Mag. Gréttel Aguilar Santamaría: Muchas gracias doña Isabel. Me sorprendió ahora porque yo pensé que como en Comunicación éramos como una de las pocas carreras que tenían cursos de cuatro horas, entonces digo eventualmente, sí se puede analizar o pensar algunas aulas con ese horario, podría ser más sencillo de organizar, aunque nosotros tenemos aulas y en general, sé que del decanato se solicitan menos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, vamos a ver aquí, Katty es la experta en la reorganización de aulas, entonces ella es la que siempre anda buscando los acomodados y la idea es esa, o sea, el espíritu que priva es dar la mayor atención y la mejor atención.

Dr. Mauricio López Ruiz: Aprovecho, Mauricio de Sociología. Bueno este año Docencia nos pidió hacer, justificar si dábamos cursos virtuales o no, que hay que hacer todo un trabajo una revisión.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Es una contradicción.

Dr. Mauricio López Ruiz: Entonces esto también sería una oportunidad de ver si eventualmente muchos cursos de la noche, buscar alguna forma de dar el curso virtual o si hay algunos horarios o días y pensar que la salida virtual podría eventualmente justificarse por ahí.

En Sociología damos unos cursos de servicio en la noche y esos los dejamos virtuales por aquello de ser poquitos, pero los dejamos virtuales por el tema de seguridad.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, el asunto de la virtualidad es si vos ponés un curso a la 1:00 p. m. virtual y a las 4:00 p. m. presencial, ahí es donde empiezan, digamos, tendría que haber una muy buena planificación de tal manera que no los llevés y los traigás de aquí para acá.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Una pregunta, ¿qué sabemos del famoso estudio que nos solicitó realizar el doctor Javier Trejos de matemáticas?, que lo vimos el año pasado y yo creo que sería bueno saber si se está dando ese estudio del uso y ocupación de aulas para no duplicar esfuerzos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Por supuesto que bueno, no sé nada y el interés de don Javier Trejos es buscar aulas para la Escuela de Matemáticas y no sé nada la verdad, y bueno la otra es que las aulas tuvieran dos pizarras y ciertos requerimientos, pero la verdad que no sé nada.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Un comentario brevísimo, al final del semestre hicimos la evaluación de los cursos y yo fui a todas las aulas donde estaban dando clases de mis cursos y me llevé una sorpresa, muchas aulas de este edificio, supuestamente están ocupadas y me di cuenta que no lo estaban, entonces, bueno, no es para llamar a que fiscalicen y sean policías ni nada, cada quien sabrá cómo administra los recursos sometidos a su responsabilidad, pero también sí me di cuenta que entre lo formal y lo real hay diferencias bastante significativas, no tienen ustedes idea, pasaba yo y resultaba ser que un pabellón tenía que estar ocupado y solo estaba siendo utilizado por dos. Entonces yo decía aquí, primero pensé que era un rapto bíblico y nos habíamos quedado los malos y después me di cuenta de que no, que era como sistemático, entonces valdría la pena que cada quien llame a cuentas a ver ¿qué está pasando?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, pues este punto yo no quería tocarlo, aunque lo tenía muy presente. Lo he comentado, por ejemplo, con Javier, o sea, hay una sensación de que el edificio está vacío y por eso creo que algunas personas quieren convertirnos otra vez en el edificio de aulas, justamente por eso y uno lo ve en la soda, uno lo ve, entonces ahí es donde no tenemos...

Dr. Javier Tapia Balladares: Podría estar dándose el fenómeno de que hay escuelas que quieren asegurar un espacio, pero que tal vez no lo necesitan realmente, sino por si acaso.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, sí, no sé, eso queda a conciencia de ustedes. Este tema, yo por eso decía, había que traerlo aquí porque yo creo que hay que entrar en conciencia, realmente que, si estamos acaparando aulas solo por tenerlas ahí guardaditas, estamos cercenando las posibilidades de otra escuela y yo creo que aquí la solidaridad tendría que también dominar.

Dr. Javier Tapia Balladares: Pero, no te parece que al contrario de lo que acaba de decir Claudio de que no es para supervisar, más bien hay que supervisar y verificar ¿qué está pasando?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno para el Decanato es muy difícil. Yo no me imagino llegar donde un profesor de cualquiera de las unidades académicas, o sea, digo yo, ahí me parece que corresponde a las direcciones.

Dr. Javier Tapia Balladares: O sea el director o directora.

Darla Sofía Villarreal Medina: Tal vez es como un ejemplo que nosotros tuvimos, al menos durante campaña, que les pasó a los tres partidos, que es que nos mandaron los horarios de las 7:00 p. m., aquí a hacer campaña, por así decirlo, y la mayoría de las aulas estaban ocupadas por gente de matemáticas. Como que íbamos a pasar por un pasillo y era una clase de mate y tal vez una sociales, que casi siempre eran de Psicología. Entonces yo no sé si era porque era muy a finales de semestre, porque fue como en noviembre, octubre, pero sí al menos pasaba mucho ese problema en todas las franjas horarias de que había muchas aulas vacías.

Digamos se mandaba una pareja y llegaba súper rápido y era porque hacían todo el edificio y había tres aulas por pabellón de todas las que estaban ocupadas, nada más.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno lo estás poniendo mucho más dramático, de lo que habíamos pensado. Sí creo que aquí hay que hacer una revisión un poco más exhaustiva y bueno les digo, o sea, si las aulas quedan disponibles, las asume la Oficina de Registro y asigna a quien asigne.

Evidentemente el parqueo juega un papel importantísimo para muchos profesores y profesoras de otras unidades académicas y somos muy apetecidos en temas de aulas.

Bueno, entonces yo creo que este tema queda aquí vigente y podemos retomarlo más adelante conforme le vayamos dando seguimiento.

– *Carta de la FEUCR*

Dra. Isabel Avendaño Flores: Otro asunto que quería retomar es una carta que nos llegó de la FEUCR, de quejas de los estudiantes por una plaga de cucarachas. Documentamos cuáles han sido, no solo las fumigaciones, sino las quejas en torno a las plagas y hemos pasado por las plagas menos imaginadas por ustedes. Bueno, y yo creo que aquí le pediría a Angelita que nos haga un recuento muy rápido, sobre qué es lo que nos ha sucedido. Hemos pasado por ratones, por avispa, por cucarachitas, por cucarachones, la última fue hormigas, la penúltima las avispa. El día que vinieron a fumigar por los ratones, ese día aparecían las cucarachas y parte del problema también radica en que cada unidad académica a veces desarrolla prácticas de fumigación y lo que hace es que traslada sus plagas a otros lados, entonces necesitamos tener una política mucho más integral con respecto a eso.

Por ejemplo, la biblioteca se fumiga como cada año y un poquito más, porque está la plaga del pececillo de plata que está asociada con los libros, entonces, por supuesto que cada unidad tendrá algunos requerimientos específicos, pero lo que sí está mal es que sigamos fumigando de forma aislada porque lo que estamos haciendo es trasladar horizontal o verticalmente las plagas a otras unidades académicas.

Qué ha pasado con y me encanta que Darla esté aquí. ¿Qué ha pasado con el piso aquí donde está la soda? Bueno, la soda sí fumiga cada rato. Entonces la soda fumiga, pero nosotros no entramos a las asociaciones y las asociaciones están un poco saturadas de muebles. Nosotros nos ofrecimos a ayudarles con los desechos, ya no digamos con los activos, con los bienes que ya pueden estar en desecho. Hemos hablado muchísimas veces de los casilleros, hemos hablado de vidrios que dejan tirados y que ya han ocurrido accidentes con los conserjes. Algunas asociaciones no permiten que los conserjes o las conserjes entren a las asociaciones, pero tampoco limpian.

Les cuento que hemos encontrado en los dispositivos, en los sensores de humo papelitos tapándolos, porque seguramente fuman, y se activarían los sensores, eso atenta contra las demás personas. Si hay un incendio o algo así, eso hay que tenerlo muy presente, entonces ese es otro tema que traje hoy aquí nada más para que sepan en que estamos trabajando.

Entonces bueno, tenemos esa problemática y estamos trabajando para una fumigación integral que va a hacer ahora en febrero y que les estaremos avisando porque alguna gente se afecta de esas fumigaciones y ustedes tendrían que estar informados e informadas y a la vez informar a su cuerpo docente, administrativo y las y los estudiantes, de tal manera que estén preparados para esa fumigación. Creo que va a ser la próxima semana o la que sigue.

Bach. Ángela Sáenz Chévez: Ayer hablé con la muchacha, nos habían puesto en carta que iba a hacer esta semana, pero tenía que moverse. Entonces probablemente será la próxima semana y muy posiblemente viernes, porque sí debemos tener por lo menos 48 horas sin uso.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno quiero decirles que las fumigaciones integrales, nosotros hacemos una solicitud, hace fila con las solicitudes institucionales y esto tiene que asumirlo la Universidad, entonces nos van dejando ahí, bueno, hacemos fila.

Bach. Ángela Sáenz Chévez: En vista de las plagas que hemos tenido estamos entre los primeros edificios a fumigar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo espero que las asociaciones no se encuentren, por ejemplo, con electrodomésticos que dejan de usar porque las cucarachas se han comido internamente los cables o lo que sea. Y ahí bueno, vamos a ver ¿qué pasa? Ese asunto también, pues quería pues contárselos.

- *Recurso de revocatoria.*

Dra. Isabel Avendaño Flores: Por último, yo quería contarles de un recurso de revocatoria que presentamos algunos decanos con respecto a la Reforma Salarial, pero eso lo podemos dejar para después.

Y Angelita me imagino que ya usted tiene el programa que yo quería que divulgáremos con ellos.

Bach. Ángela Sáenz Chévez: ¿Quiere que llame a Marilín?

Dra. Isabel Avendaño Flores: O lo dejamos para el final.

Dr. Javier Tapia Balladares: No podrías decir al menos ¿de qué va el recurso de revocatoria?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Es un recurso de reconsideración por la aprobación de la Reforma Salarial, en primera instancia, por qué vamos a ver, era omiso en cuanto a estudios técnicos, en cuanto a la sostenibilidad. Nunca se nos dio respuestas sobre las inquietudes que tuvimos y sobre todo hay una cosa que es importantísima, se aprobó siendo inconsulta. O sea, nosotros tenemos legitimación activa y vamos a ver, a nosotros nos afecta esa reforma salarial y se aprobó sin haber visto la versión final.

Hay algunos temas de mucha importancia que nos han tenido saturados en cuanto a dedicación exclusiva, por ejemplo, este hay alguna gente que está muy ansiosa, por supuesto, para que aumente su salario, pero esto también tiene un problema de sostenibilidad a muy corto plazo y en eso no estaban incorporados los estudios actuariales que verificarán que lo que estaba proponiendo la reforma salarial fuese sostenible en el tiempo. Entonces no había criterios de la Oficina Jurídica, no había criterios actuariales, fue inconsulto, ¿qué más? Bueno, esos son algunos de los asuntos, estamos esperando que se nos resuelva.

Por supuesto que nosotros queremos una mejora para el cuerpo docente, pero también hay que pensar en el interés institucional y yo quería contarles que una de las personas que redactó ese recurso de reconsideración fui yo. Entonces, pues quería contarles que eso es en lo que hemos estado.

Estoy dejando muchos temas por fuera con respecto a esto, pero yo sí quería decirles que sucedió eso. Ese informe de reconsideración lo presentamos el 11, me parece, por ahí del 11 de enero, la segunda semana de enero el miércoles, porque una vez que sea publicado en la Gaceta teníamos cinco días y así que contarles sobre este asunto.

A las 9:21 a. m. ingresa la Dra. Claudia Palma Campos, directora Escuela de Antropología.

Artículo 4. Conocimiento y aprobación de la calendarización de los Consejos Asesores año 2024.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien pasamos al punto número cuatro que se relaciona con conocimiento y aprobación de la calendarización de los Consejos Asesores del 2024 que se les entregó, se les envió vía SIGEDI el 14 de diciembre en el oficio 939. Una copia de esto, después se los envié tanto Anthony como a don Alonso y yo no sé si ustedes pudieron observar, bueno, excepto por hoy, todos quedaron el primer jueves del año y eventualmente una a mediados de mes, si algún tema se nos ha quedado. ¿Porque en esta ocasión las programé así? Y seguro los vamos a saturar diciéndoles está vez no va a haber o algo así, porque realmente se me había vuelto muy complicado estar casi que suplicando para lograr quórum a mediados de mes. Entonces, lo que yo quisiera es que ustedes reserven esas fechas, yo sé que hay a veces emergencias, pero por lo menos que una mayoría estemos aquí para algunos asuntos que sean así como realmente urgentes, la mayoría de las veces como urgentes, tenemos los permisos con o sin goce de salario y podríamos hacerlas, si yo veo que la agenda está pequeña, podríamos hacerlas por zoom y no hacerlas presencial.

Lo que yo quiero es aprobar esto para que ya estemos seguras y seguros de cuáles van a ser las fechas, si les voy a decir que si no hay Consejo nosotros les vamos a avisar. Tal y como lo dice la normativa, las convocatorias se envían tres días antes, eso lo hemos cumplido hasta el momento y trataremos de hacerlo así. También la normativa nos permite, pues convocar consejos de emergencia con 24 horas de anticipación, bueno por dicha que no hemos tenido ese tipo de convocatorias, entonces si lo tienen ustedes a bien lo sometería a aprobación estas fechas, o no sé si quisieran cambiar algo o no sé, ustedes dirán. Bueno, muy bien, entonces pasamos a la aprobación de la calendarización de los consejos asesores 2024.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay doce personas integrantes participando, hace el conteo e informa que las doce personas votan a favor de la calendarización de los Consejos Asesores año 2024.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel McDermott, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra.

Votación acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas informa que se mantiene la misma cantidad de participantes y que las doce votan a favor del acuerdo en firme.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel McDermott, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se aprueba *por unanimidad y en acuerdo en firme* de la calendarización de los Consejos Asesores año 2024.

Artículo 5. Carta del Dr. Carlos Sandoval García, integrante Comité Editorial del Anuario de Estudios Centroamericanos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: El punto siguiente se relaciona con una carta de don Carlos Sandoval. Vamos a ver doña Elizeth Payne es la directora de la revista, del Anuario de Estudios Centroamericanos y le pidió a don Carlos ir adelantando con la siguiente situación. Don Carlos el 22 de enero el 2024 se dirige a doña María Laura Arias Echandi, Vicerrectora de Investigación, y le dice:

“En seguimiento a las gestiones encaminadas a consolidar la plaza de editora del Anuario de Estudios Centroamericanos, la máster Marcela Vilches nos ha indicado que esta aún forma parte de las plazas que administra la Rectoría, por lo anterior, la Vicerrectoría de Investigación no puede disponer de esta.

Sirva la presente para consultarle si sería posible solicitarle a la Rectoría el traslado de la plaza a la Vicerrectoría, de modo que se pueda consolidar.”

Aquí Carlos no sabe que de la Vicerrectoría se pasan al Decanato. Es otro trámite más que ya hoy día, por ejemplo, sí lo tenemos con respecto a la revista de Ciencias Sociales.

Es importante notar que la persona que se ha desempeñado como editora, la bachiller Ariana Alpízar Lobo, ha laborado casi 7 años en el Anuario con una jornada de 1/4 de tiempo, realiza las labores de edición y además diagrama la publicación, es decir, las tareas realizadas superan en mucho la jornada por la cual se le contrata.

Adicionalmente, el Anuario, al no ser una revista disciplinaria, no tiene una unidad base y no dispone de una jornada para el trabajo de dirección, ello es relevante este 2024 cuando la publicación cumple 50 años y obtuvo 100 puntos en la calificación de UCR index, en el periodo 2018, el sitio web recibió casi medio millón de visitas para un promedio diario de 325.

Por lo anterior, es de nuestro interés también manifestarle la urgencia de que el Anuario pudiera contar con 1/4 de tiempo de dirección. Estamos en la mejor disposición de conversar con detalles sobre el Anuario, que recibe como se mencionó sus primeros 50 años en una fragilidad palpable, quedamos

en la mejor disposición de recibirle en la Facultad de Ciencias Sociales o bien de visitarle en su oficina.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Mi propuesta es apoyar esta carta de don Carlos. Yo creo que ¼ de tiempo para una revista que para el último número casi de 600 páginas lo amerita, la calificación lo amerita y sobre todo la proyección de esta revista en la escala centroamericana, es posiblemente la única revista de proyección centroamericana más consolidada.

Yo lo vi en México el año pasado hablar del Anuario y realmente es una enorme posibilidad de integración centroamericana. Así que yo solicitaría a este Consejo Asesor que suscribamos esta solicitud de don Carlos Sandoval y, sobre todo, más que don Carlos Sandoval, de la Revista de Estudios Centroamericanos. ¿Algún comentario? Ninguno, ¿Estarían entonces de acuerdo con que nos sumamos a esta solicitud de Carlos?

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay doce personas integrantes participando, hace el conteo e informa que las doce personas votan a favor de apoyar suscribir la carta del Dr. Carlos Sandoval García.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Giroto Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel McDermott, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra.

Votación acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas informa que se mantiene la misma cantidad de participantes y que las doce votan a favor del acuerdo en firme.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Giroto Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel McDermott, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se aprueba ***por unanimidad y en acuerdo en firme***, apoyar la nota suscrita por el Dr. Carlos Sandoval García integrante Comité Editorial Anuario de Estudios Centroamericanos, solicitando el apoyo de la Vicerrectoría de Investigación o la Rectoría para consolidar una jornada para la dirección del Anuario de Estudios Centroamericanos a la luz de una publicación que alcanza sus 50 años de circulación en el ámbito centroamericano.

Artículo 6. Presentación de tema sobre una respuesta que tengamos como Consejo Asesor a la Vicerrectoría de Investigación, tema a cargo del Dr. Javier Tapia Valladares, director del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

A las 10:00 a. m. ingresa el Dr. Jorge Sanabria León, director Escuela de Psicología.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Muy bien, muchísimas gracias don Javier Tapia tiene una propuesta para este Consejo.

Dr. Javier Tapia Balladares: Bueno, sí, yo creo que tendría al menos dos o tres de las cartas intercambiadas con la Vicerrectora de Investigación. El día más o menos 25 de enero, la Vicerrectora

de Investigación invita, por medio de una carta a la comunidad universitaria, por lo menos eso fue lo que yo recibí, a participar en una conferencia que se llamó porque fue ayer esta conferencia “Tuminando la materia oscura del genoma”, a cargo del Dr. Juan Pablo Unfried Huertas, del Instituto Weizmann de Ciencias de Israel, como parte de la celebración del 50 aniversario de la Vicerrectoría.

Ante esa invitación yo decidí enviar una carta en la cual, debido a la situación que se vive en Palestina, me parecía que era importante que la Universidad de Costa Rica afirmara los valores humanísticos que se supone nos caracterizan. Entonces en realidad yo pregunté, o sea, el punto fundamental era plantearle a la Vicerrectora que informara sobre si la Universidad de Costa Rica estaba financiando esta visita y dejé claro con esa carta que no se trataba de impedir que se diese esta conferencia, ni tampoco una cuestión personal contra el profesor Unfried, que de por sí no conozco y no conozco sus ideas.

Bueno, aquí tengo la carta y en síntesis de eso se trataba, puse ahí algunos argumentos a favor, la decisión de la Corte Internacional de Justicia y otros aspectos similares relacionados con la situación. También hice una pequeña justificación relacionado con la posición de algunos intelectuales de talla mundial, como Habermas y de otros autores relacionados. La vicerrectora me responde en la VI-673, en la que ella explica que, por ejemplo, que Unfried es costarricense, graduado a esta Universidad, que dio sus primeros pasos de investigación en la UCR y que gracias a la excelente preparación que recibió ha sido el post doc en la Universidad de Pamplona, así como en el Instituto Bayside, explica otros aspectos relacionados con la conferencia y en el párrafo más importante, en mi criterio, creo que Pascal recibió una carta similar.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Yo envié una carta.

Dr. Javier Tapia Balladares: Enviaste una carta similar, dice aquí, dice la señora Vicerrectora, considero, no se debe unir la ciencia a la política y el hecho de que el doctor Unfried está actualmente en un Instituto de Investigación de primer mundo, ubicado en Israel, es meramente una casualidad, como sería que un investigador prominente haya estado en Alemania cuando estalló la Segunda Guerra Mundial. Sus hallazgos y aportes no pueden ser sesgados, por un asunto político en el que ni siquiera participa y bueno habrá un ciclo de conferencias y al final, ella dice, le informo que no pagamos boleto, ya que lo habían invitado a dar la misma conferencia en la UNAM, únicamente la estadía se paga.

Luego yo ayer le respondí esta última carta en la cual ya lo hice más dejando de lado la situación de Palestina porque estaba yo realmente impactado de que ella haya planteado desunir la relación entre ciencia y política. Y en esta segunda carta yo le digo que hay una larga tradición de reflexión y análisis desde las Ciencias Sociales y Humanas sobre la ciencia y política, menciono ahí algunos detalles, le aclaro que las políticas científicas o económicas en sí inciden en la práctica científica y le pongo como ejemplo la situación del agua contaminada con la Ministra de Salud, como ahí hay una Ministra de Salud que es una entidad política que hay investigadores y que representan a científicos y a la política científica, etcétera, y le señalo sobre la necesidad de que en el marco de las celebraciones del 50 aniversario de la Vicerrectoría, podría ser interesante y valioso un análisis de la relación entre ciencia y política, incluyendo el tema de la neutralidad valorativa y la objetividad de las ciencias y también termino señalando la importancia que tienen las Ciencias Sociales y otras disciplinas en analizar este tipo de relaciones.

Bueno, lo quiero plantear pues si para ustedes podría ser interesante, valioso y pertinente, más desde el lado de la defensa de las Ciencias Sociales, ¿verdad? Porque al plantear la Vicerrectora en una posición que a mí personalmente me parece ingenua, al romper o al tratar de desligar o de desprender la ciencia de la política, de alguna manera hasta atenta no solo contra principios epistemológicos en

contra actitudes prácticas que cultivamos dentro de las Ciencias Sociales. Y, además de que no es la primera vez, en particular esta vicerrectora, sugiere de una manera indirecta o implícita una infravaloración de las Ciencias Sociales.

Cabe decir que esta invitación se envía como la mencioné al inicio, es decir que ella manda a decir en una carta esto, y el día 30 de enero, cuando yo respondo la carta, yo hago, elaboró la carta por la mañana y termino enviándola como a las 2:00 p. m., como a las 4:00 p. m., la tarde, la Vicerrectoría envía por Facebook una invitación en la que omiten que Unfried pertenece al Instituto Weizmann o trabaja en el Instituto. Entonces yo dije, bueno qué pasó aquí, es decir porque en la carta oficial se menciona todo y después ese detalle se omitió, eso me llamó mucho la atención y también quería hacer de su conocimiento esto.

Yo creo que bueno, ya habíamos hecho un manifiesto sobre la situación de Palestina, podría eso subrayarse una vez más, pero también me parece que destruir estas relaciones y desarticular de alguna manera la comprensión de la realidad social es una situación desafortunada, viniendo de una Vicerrectora de Investigación.

Eso es, e Isabel tiene también una propuesta relacionada con esto del manifiesto por el día de la Mujer y la Niña de la Ciencia, verdad que es otra cuestión que está vinculada.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ya te doy la palabra Pascal. Sí a mí, pues la verdad que me parece muy triste esta situación, digamos de no reconocer la relación tan estrecha entre la ciencia y la política y, sobre todo, para saber no están divorciadas para nada, o sea, la política tiene que las decisiones que se toman desde un punto de vista político siempre o eso es lo que esperamos estén basadas en criterios científicos, ¿Y, por qué? Porque ¿para qué existen las ciencias? ¿A quién beneficia las ciencias? Sino es a la sociedad, o sea la ciencia está totalmente no solo ligada si no se debe a la sociedad y para una Universidad humanista que busca las transformaciones para el bien común, yo creo que no podemos dejarlo de lado.

Yo sí hice una cosita muy pequeña de cuatro párrafitos para el Día Internacional de la Mujer y la Niña que se celebra este próximo 11 de febrero. Siempre me he mantenido muy crítica porque relacionan la ciencia en solo con ciencias básicas y las personas que han buscado desde Ciencias Sociales, no me representan porque ni siquiera son de esta facultad. Entonces he sido muy crítica con eso, pero no he hecho nada, entonces esta vez el fin de semana me senté más tranquilamente a preparar algo donde digamos que de alguna forma la posición de esa relación, de la relación de una Universidad humanista, de las mujeres y las niñas de Gaza también, que no tienen nada y que uno esperaría que la ciencia ayude a mejorar las condiciones de vida para mujeres que lo han perdido todo, los hogares, las tiendas y las vidas. Hay unos vídeos espantosos de mujeres en estas tiendas de campaña con cinco, seis y hasta diez hijos, durmiendo bajo unas condiciones o viviendo bajo unas condiciones más que precarias, bajo los bombardeos sin posibilidades de tener una vida digna y las ciencias tienen que dar vidas dignas, tiene que ayudar a eso. Entonces bueno, para este Día Internacional de la Mujer y la Niña, yo hice una cosa muy pequeñita, tratando de relacionar lo de la ciencia, la política, Gaza y también tomar una posición con respecto a este día. Adelante don Pascal.

D.E.A. Pascal Girof Pignot: No, pues se sería apoyar la iniciativa de Javier. Yo también dirigí una carta a título personal a la señora Vicerrectora señalándole que era desafortunado la elección del conferencista, no sabía que habían borrado su afiliación principal del Instituto Weizmann en Israel. No es un momento, digamos, coma para ignorar lo que pasa en Israel, nos hemos cruzado de brazos sobre esta situación y en este momento la Universidad puede, digamos, interpretar como un apoyo tácito a la política del Estado de Israel en este momento. Obviamente esa academia en particular no tiene la culpa y no estamos cuestionando sus aportes científicos, pero no es el mejor momento.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Resulta incómodo disentir de la parte inicial. Por supuesto que estoy de acuerdo en que jamás podemos dissociar política y ciencia y por supuesto que fui uno de los firmantes en el documento que manifestamos sobre la situación de Palestina. Lo que sí no me parece es que nosotros ad portas por la nacionalidad de la persona, sería considerar que nacer equivale a apoyo a la política y exterior de la persona, viene siendo lo mismo, salvo que tengan esa información y yo no la conozca, pero ya hace algún tiempo, cuando Alberto Cortés era el presidente del Consejo Universitario, director del Consejo Universitario se dio una situación con características algo similar, no en razón de la nacionalidad de la persona, sino más bien en razón a los antecedentes que se había referido a un tema diferente al que iba a tratar.

Al final de cuentas esto llevó a una pugna entre la Rectoría y el Consejo Universitario y el profesor terminó dando su explicación, entonces, yo lo que todavía no tengo claro es cuál manifestación vamos a dar nosotros respecto a esta situación. Repito, por supuesto que no podría yo apoyarme en una acción que legitime la política exterior de Israel, en este momento del gobierno israelí y, pero tampoco me gustaría quedar con la sensación de que nos desligamos de aquella famosa frase que está en la Facultad de Derecho y que habla de la libertad de la Universidad de Costa Rica a todas las visiones del mundo, sin más límite que el respeto. Entonces quizás es porque desconozco detalles acerca de algunas manifestaciones de este señor o del Instituto al cual él pertenece, pero según entiendo, por favor me corrigen, hasta este momento lo único que entiendo yo es que existe una relación de este señor con un instituto que tiene y que está en Israel.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Adelante Javier y después Darla.

Dr. Javier Tapia Balladares: Sí, bueno, entiendo tu posición. Claudio, yo mismo le protesté a Alberto Cortés, al querido Alberto Cortés yo lo estimo mucho también, en aquella ocasión en la cual se trataba de un cuestionamiento Wilson, si no me equivoco, uno de quienes descubrió la estructura del ADN y que ha había expresado en diferentes momentos una serie de afirmaciones racistas y en ese momento, a pesar de que yo me sentí identificado al estar en contra de esas manifestaciones racistas, también me sentí identificado con la posibilidad de que él pudiera hacer su conferencia, que creo que sí se hizo y me parecía adecuado y razonable que se protestara durante la conferencia a quien quisiera, pero sí me parecía necesario que se mantuviese la libertad de expresión y la libertad de cátedra. Sin embargo, hay que tomar en consideración, en este otro caso que no se trata de limitar la libertad de expresión y de cátedra del profesor Unfried, sino de intentar hacer saber a Israel que su actitud es incorrecta.

Hay un movimiento muy grande, muy similar al movimiento que se dio contra el *apartheid* en Sudáfrica para hacer saber a un estado que su posición es incorrecta. Entonces en este caso la situación es contra un estado que sostiene un Instituto de Investigación y no contra esta persona ni contra sus posibilidades de expresión, que ya de todas maneras la conferencia se dio, eso fue ayer a las 10:00 de la mañana en el Aula Magna. Es más, contra esta posición, pero sobre todo para un llamado a la coherencia de la Universidad de Costa Rica, en el sentido de que no contribuya a que se sostenga este tipo de actitudes y divisiones que riñen con el humanismo que confesamos y que además contribuyen a que se desarrolle esta posición. Hay que decir que los intelectuales y artistas israelíes, ahí donde van se encargan de hacer afirmar la posición sionista y una actitud política digamos anti-derechos humanos.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: ¿Todos?

Dr. Javier Tapia Balladares: Probablemente no todos.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Es que yo he escuchado..., Perdón doña Isabel, lo que a mí me incomodaría, es caer exactamente en lo mismo que estamos señalando, generalizaciones y descalificaciones *ad-portas*.

Dr. Javier Tapia Balladares: Bueno, no estamos descalificando yo no he descalificado a nadie.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Repito, me gustaría, en todo caso, saber en qué términos se presenta la propuesta, porque si se me aclara la situación y estoy de acuerdo, pues por supuesto que yo la avalaría.

Darla Sofía Villarreal Medina: Una consulta, porque en ese momento no había entrado a la Universidad, sé que Rodrigo Pérez y Valeria Rodríguez en el 2020 en el Consejo Universitario, posicionaron mucho que la Universidad terminara las relaciones con universidades de Israel. No sé si esto se ve como una relación de alguna otra manera, apartándome del hecho de que una persona investigadora también tiene derecho, como participar en estos lados, no es como también tener una especie de Unión, porque al final de cuentas y lo que están haciendo, y el esconderlo me parece muy extraño, considerando que también personas estudiantes de la Universidad han sido de los que más se han posicionado por este tema de Palestina e incluso varias se han visto recluidas, o sea llevado a la fuerza pública en su momento en manifestaciones, entonces me parece como que esa idea o esa cuestión de haber tapado que era la Universidad Israel, también viene por el hecho para que no se hagan manifestaciones dentro o fuera de la propia Aula Magna al momento de la conferencia, porque si sé que hay gente como muy incendiaria, por así decirlo que sí estaría dispuesta a hacerlo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, ya no lo hicieron, sí, él es tico, el investigador, el expositor o el conferencista es tico, formado en esta Universidad que hizo un doctorado y estaba trabajando en su posdoctorado en Pamplona, en España, y también con el Instituto Weizmann. Se aprovechó el paso de él por acá para inaugurar las conferencias de la Vicerrectoría de Investigación.

Dr. Alonso Ramírez Cover: Bueno en el caso mío, yo me siento como más inclinado de apoyar la propuesta de don Claudio, tener un poco de más claridad sobre qué es lo que va a decir el acuerdo. Por lo menos yo no sé de qué trató la conferencia en cuestión, no sé qué fue lo que se habló, no sabemos de qué trató efectivamente y qué fue lo que se dijo ahí.

Dr. Javier Tapia Balladares: Es sobre la materia oscura del genoma.

Dr. Alonso Ramírez Cover: Ok, pero bueno ¿dijo algo vinculado, digamos al tema de Israel, Palestina o algo así? Entonces este si se quiere hacer, yo estoy totalmente de acuerdo en hacer todos los pronunciamientos que tengan que hacerse sobre la cuestión de Palestina y hacer cualquier tipo de condena al Estado de Israel por lo que está haciendo. Dicho eso, en este caso yo creo que estamos cuestionando una conferencia que se hace con una persona que viene a decir una cosa de una Universidad que no necesariamente es la representante del Estado de Israel.

Es como que de pronto Rodrigo Chaves diga hoy o haga hoy algún tipo de violación de Derechos Humanos bastante flagrante y que le echen a la Universidad de Costa Rica la culpa de eso y que por ende no pueda ir a ningún tipo de actividad pública. O sea, es una institución pública del Estado de Israel, pero no necesariamente la representante del Estado como la Universidad de Costa Rica no es la representante del Estado costarricense. Entonces, en ese sentido yo quisiera saber con claridad cuáles van a ser los términos del acuerdo que se va a tomar acá, si lo que se quiere es cuestionar esta disociación como se dijo, de la parte de la política y la ciencia con muchísimo gusto, la otra parte no me parece que sea algo, que por lo menos yo pueda aprobar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, digamos desde mi punto de vista, eso es un punto, esa incoherencia entre ciencia y política que no tendría que ser y la otra cosa, podríamos dar algunos detalles que yo sí conozco sobre el asunto y preferiría solo traerlos. Adelante don Jorge.

Dr. Jorge Sanabria León: Bueno en primer lugar quiero disculparme por llegar tarde y quiero que quede aquí en actas la razón por la cual llegue tarde. Más de la mitad de las personas que trabajan en la Escuela de Psicología me han consultado sobre el RCA, consultas que yo no puedo evacuar.

Dra. Isabel Avendaño Flores: La reforma salarial.

Dr. Jorge Sanabria León: Porque hay una serie de elementos faltantes en el rompecabezas, entonces invitamos a Mauricio Castro y no llegó nadie, entonces como que me dio mucha pena con él, me quedé conversando un rato porque eso es lo menos que podía hacer después de que me ha mandado 11.000 correos y chats, llamadas y consultas personales de cosas que probablemente a ustedes les pasa igual, yo no sé resolver, porque faltan piezas en el rompecabezas y no llegó nadie, entonces tuve que quedarme con él.

En los albores de la Segunda Guerra Mundial, la compañía Ford y la IBM colaboraron con el estado nazi. Los datos que se trataron para registrar que personas iban a parar a un campo de concentración que niños y niñas no eran aptos para el desarrollo, se procesaron por medio de una de las computadoras propulsoras de IBM. ¿Cómo llegó una computadora IBM, hecha en los Estados Unidos a un estado que ya era claramente Nazi y antisemita? y que el aparato estaba siendo diseñado precisamente para discriminar, quién no era apto para la vida, por ejemplo, en el caso de asperger, niños y niñas no eran aptos para la vida y tenían que ir a ser exterminados como lo fueron excluidos por una maquinaria.

Uno podría decir que IVM trabajó en pro exclusivo y puramente de la ciencia, de la ciencia informática, el progreso tecnológico y la máquina se usó para eso. La Ford colaboró con financiamiento de vehículos al Ejército Nazi. Hay fotos de Ford y Hitler y demás.

Los vehículos fueron utilizados por la guerra para exterminar gente. Este señor viene a hablar del genoma humano. El Estado de Israel se ha propuesto y palabras textuales de Netanyahu, que no exista un Estado Palestino, que no exista tal cosa, como la nación palestina, o sea, si eso no es homólogo al exterminio, no sabría yo decir que es exterminio.

Entonces para qué está estudiando el genoma humano, si no es para decir que todas las personas tenemos los mismos derechos y el mismo derecho a la vida. Entonces venir a hablar de la materia oscura del genoma en abstracto, ya para mí es bastante extraño, tan extraño como que IBM haya construido una computadora en abstracto y se la haya vendido al estado nacional socialista, o Ford que haya colaborado económicamente y vendido vehículos al Ejército del Partido Nacional Socialista.

¿Para qué estamos estudiando el genoma humano? Si no es para discernir precisamente que somos y estamos hechos y que somos una misma persona en todas partes del mundo, en todas las épocas. No es un conocimiento abstracto, es un conocimiento que da cuenta de algo esencial de lo que somos.

Existe entonces toda la posibilidad de que el señor Unfried o cualquier persona venga a hablar del genoma humano desde cualquier país en abstracto. A mí me resulta difícil de procesar eso en la cabeza. Ahora él viene del Instituto Weissman y viene de formarse en Israel, eso no quiere decir que él tenga que tener una política pro-Israel o en contra de Israel. A, a mí me da lo mismo. ¿Qué piensa el señor?, me parece interesante que sea de aquí, que entiendo que trabaja aquí o va a volver aquí algún momento no se, algo le entendí yo a la Vicerrectora. Bueno, pero en todo caso, es de aquí, viene a dar la oportunidad a la Universidad de Costa Rica, me parece fantástico.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Se formó nada más.

Dr. Jorge Sanabria León: Pero creo que, en el calor de hablar del genoma humano, viniendo de Israel que en este momento está destruyendo y en palabras de Netanyahu, procurando hacer todos los esfuerzos al máximo para que no exista algo siquiera similar al estado o la nación Palestina, creo que de un científico uno debería esperar al menos una posición, perfectamente podría llegar y decir, estoy de acuerdo con Netanyahu, está en todo su derecho. Es que mire Israel se lo ha ganado y bueno, es el pueblo escogido por Dios desde la tierra prometida, que se yo o el credo que le dé la gana, pero yo no entiendo. ¿Cómo uno puede llegar a hablar de un tema esencialmente humano? Porque es que no está hablando, como un geólogo de las piedras o de las rocas o de las cuevas no, o de los lechos marinos, está hablando del genoma humano. ¿Cómo no puede haber un pronunciamiento? en donde diga: vengo del Estado de Israel, que en este momento está invadiendo o se siente invadido, pero bueno está haciendo todo lo posible y la geopolítica hasta hace poco lo apoyaba 100%, ahora ha habido una serie de votos antagonistas con la posición de Israel, al menos de diferentes foros en Europa.

Estados Unidos no va a dar más financiamiento a los colonos israelíes. ¿Cómo es posible que entonces podamos aceptar una charla en donde se hable del genoma humano? y el señor viene de formarse en Israel. Viene en representación del Instituto Weizmann y no haya media palabra, que diga lo que le dé la gana, que diga que el Estado de Israel tiene que diga que está totalmente de acuerdo, no tengo ningún problema con eso, pero también tenemos que llegar y preguntarle ¿qué piensan los científicos que están trabajando en el Instituto Weizmann de lo que está haciendo el Estado de Israel? Al menos esa pregunta debimos habérsela ido a hacer. Debemos haberle preguntado, bueno, ustedes como científicos que están estudiando algo esencialmente humano, ¿que implican de lo que se está haciendo contra ese grupo de seres humanos que son sus vecinos? ¿Cuál es la posición de ustedes como Instituto de Investigación?

Creo que al menos esa pregunta alguien se la debió haber hecho, no sé si le hicieron ayer, yo no fui. Pero probablemente la Vicerrectora estaba en un aprieto, porque esto seguramente lo había acordado ya desde antes de que empezara el pleito, no lo sé, o apareció al calor, no sé o no lo vio o simplemente no piensa igual que pensamos en Ciencias Sociales, pero tengo que disentir con Claudio y con el compañero Alonso.

De que es que no importa el señor, qué es lo que piense o qué es lo que diga o qué es lo que estaba. Él viene formándose como científico del Instituto Weizmann y el Instituto Weizmann, un instituto que está estudiando aspectos esencialmente humanos, debería al menos responder la pregunta de qué opina sobre lo que está haciendo el Estado de Israel contra parte del genoma humano y creo que nosotros deberíamos de hacernos al menos y ese fue el cuestionamiento fundamental, no que no hable o que diga que es pro-sionista que venga y lo diga que la ciencia en el Instituto Weizmann dice que Israel tiene razón y que le preguntamos ¿por qué tiene razón? ¿Por qué el estado de Israel tiene razón?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo creo que ya.

Dr. Jorge Sanabria León: Tenemos que ver, por eso fue por lo que lo hicimos, pero por lo menos quería expresarles mi opinión de porque tengo necesariamente que disentir con Alonso y con Claudio. Porque en realidad no importa lo que el señor piensa y lo que representa en lo personal, creo que él viene y al menos debería manifestarse en nombre de los científicos del instituto Weizmann respecto a esto.

Dr. Anthony Goebel McDermott: Estoy muy de acuerdo en el cuestionamiento, especialmente en el cuestionamiento a esa división de Ciencias Sociales, Humanidades, etcétera de la Vicerrectoría de Investigación, lo digo con claridad. Debería primero que todo pensar en conocimiento y no solamente en ciencia, muy positivistas, tradicionales, ciencia lineal, por cierto, la visión lineal de la ciencia. Hay Estudios Sociales de la ciencia, que han analizado profundamente el carácter social, económico, político, ideológico, geopolítico, en efecto del conocimiento, entonces tengo una cosa, en efecto, no se puede disociar de la otra. Ahora dicho esto, a mí me parece, o sea yo tampoco podría estar totalmente o no podría estar de acuerdo en que de alguna manera hubiera algún tipo como de censura previa exigencia o algo a una persona por su lugar de procedencia. No porque yo pienso mi criterio, nosotros traemos gente de Estados Unidos todo el tiempo y no hacemos este tipo de cuestionamientos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: El país de procedencia es Costa Rica.

Dr. Anthony Goebel McDermott: No bueno, pues me refiero a que también traemos gente de Estados Unidos todo el tiempo, que invaden países y no cuestionamos. Bueno, por lo menos a mí me parece que digamos, en ese sentido, más bien la actividad es interesante para precisamente hacer preguntas políticas, es decir, entonces yo no, de ninguna manera censuro de que venga, sino más bien que es un espacio para bueno, por eso precisamente ojalá yo, pero es mi posición, ¿verdad? Este yo prefiero ver personas manifestándose en contra de esto, aquí afuera que decirle que no venga o cuestionar la visita de la persona, no sé si me doy a entender, eso me parece mucho más legítimo.

Dr. Javier Tapia Balladares: Pero se entiende que no fue eso lo que pasó. Es que estás insistiendo sobre algo que no ha sucedido, porque nunca se le ha impedido a nadie ni se le ha pedido a nadie que hable o que no hable, se le pidió a la vicerrectoría otra cosa.

Dr. Anthony Goebel McDermott: ¿Cuál fue el cuestionamiento?, ¿qué fue lo que se le pidió en concreto?

Dr. Javier Tapia Balladares: Que explicara si el financiamiento de la visita venía o no venía de la Universidad de Costa Rica.

Dr. Anthony Goebel McDermott: Ah okay.

Dr. Jorge Sanabria León: Nadie se pronunció en contra de que viniera. Yo hubiera estado en desacuerdo total.

Dr. Javier Tapia Balladares: Ni de que venga, ni de que hable, ni nada de eso. El financiamiento viene del Instituto Weizmann, el traslado y de la Universidad de Costa Rica la estadía aquí.

Creo que no se está entendiendo que el punto no es este profesor costarricense en particular, sino el financiamiento de donde viene y la coherencia de la UCR. Ni siquiera es dígame a Israel tal cosa, no es la posición coherente o no de la UCR para estas cosas. Ahora bien, Estados Unidos que yo sepa, en este momento por lo menos en este momento, no está haciendo ningún genocidio. Puede que lo haya hecho.

Varias personas integrantes hacen uso de la palabra al mismo tiempo por lo que no es posible captar y transcribir la información.

Dr. Javier Tapia Balladares: Bueno, es que antes argumentaban que bueno, no decimos cosas sobre Estados Unidos lo que está haciendo, lo que hace y las decimos las hemos dicho constantemente, bueno, ustedes lo acaban de plantear, ¿verdad?

Dr. Anthony Goebel McDermott: Bueno, yo nada más quería, digamos plantear esto, o sea que yo no encuentro inclusive particularmente problemático o incoherente entonces. Digamos que sí hay un

tema de interés de investigación, pues entonces se traía un especialista, una persona especialista de donde sea, en principio, aunque comprendo lo delicado del contexto y por supuesto que estoy en contra de esta barbarie que está sucediendo en Palestina y eso tiene que desde luego que este apoyo, todo movimiento y toda acción política, institucional y demás para que esto, es que ya van como 90.000 muertos.

Dr. Javier Tapia Balladares: La carta quería hacer eso, un gesto político.

Dr. Anthony Goebel McDermott: Yo no comprendí los términos, tal vez

Dr. Javier Tapia Balladares: Si me pasas el correo, te mando la carta.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Es que estoy anotando los correos que me pediste, entonces Anita está escribiéndote los correos.

Dr. Javier Tapia Balladares: Sí, es decir la carta, lo que busca principalmente es eso, posicionar que la UCR no apoye a una institución israelí, como lo hizo efectivamente y que no dé a entender que estamos en una armonía académica con una institución israelí, bueno, algunos no lo estamos. Entonces es un llamado a que haya coherencia y que la Universidad no apoya estas cosas. ¿De qué forma se puede? Una de las formas para contener lo que está pasando en Palestina es el boicot, como se hizo con Sudáfrica, como se logró con Sudáfrica de otra manera, no se puede. Starbucks ha perdido no sé cuántos millones de dólares por el boicot, porque Starbucks les manda café a los soldados israelíes. De eso se trata estas cosas, que la Universidad sea coherente consigo misma, pero por supuesto que no impedir que venga un académico sobre todo un costarricense.

Dr. Jorge Sanabria León: Si eso no es el punto.

Dr. Javier Tapia Balladares: Ese no es el punto.

Dr. Anthony Goebel McDermott: No, no comprendí, digamos, más o menos los términos.

Dr. Jorge Sanabria León: El problema, si me permite la interrupción, el problema es que se creó una situación, así como artificial en un vacío académico como un espacio, un vacío académico apolítico y reflexivo sobre el contexto de la ciencia, entonces se vino a hablar de un tema importantísimo, claro que venga a hablar yo no tengo ningún problema, que venga a hablar quienquiera de lo que quiera, pero no criar esta situación artificial como de un vacío, sí viene a hablar y no está vinculado con nada.

Dr. Anthony Goebel McDermott: La ciencia no es aséptica verdad esa.

Dr. Javier Tapia Balladares: La respuesta de la vicerrectora es esa.

Dr. Jorge Sanabria León: La respuesta de la vicerrectora es eso, entonces el punto es eso, el señor podía venir a hablar hasta por las orejas, no tengo problema.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Don Claudio. A mí me gustaría ir cerrando este tema porque tengo una agenda súper apretada y hay temas urgentes.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Cierro con la pregunta inicial. Tendría que tener claro entonces en qué términos y qué dicha que se expresaron, que no solo yo no había comprendido en qué términos se iba a ser la manifestación. Entonces vuelvo a mi pregunta original, me gustaría saber en qué términos se va a hacer y qué tipo de manifestación por parte de este órgano, fundamentalmente.

Dr. Alonso Ramírez Cover: Es una propuesta, de acuerdo lo que ocupamos para tener una idea clara de qué es lo que estamos votando.

Dr. Javier Tapia Balladares: Yo propondría Isabel que el acuerdo podría ser esto mismo que tenés ahí escrito y se puede introducir un poco el contexto sobre las relaciones entre ciencia y política tal y tal cosa, e ir en línea de lo que tienes ahí planteado, en ocasión del día la Mujer y la Niña en la Ciencia, por ejemplo, no pido más, digamos o no propongo más que eso.

Dr. Alonso Ramírez Cover: ¿Puede leer?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, bueno. Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia, 11 de febrero.

Esto será cómo el fin de semana.

La Facultad de Ciencias Sociales celebra con entusiasmo la participación plena y equitativa de mujeres y niñas en la ciencia. Nos comprometemos.

Vamos a ver estos conceptos de la mujer y la niña en la ciencia, o sea son internacionales, no es una cosa de mi cosecha.

Entonces celebra con entusiasmo la participación plena y equitativa de mujeres y niñas en la ciencia.

Por supuesto que esto también tiene que ver con las STEM, o sea, es una construcción que hace rato viene de las STEM y de la importancia de las mujeres en las ciencias STEM. O sea, esto no es ni incoloro, ni indoloro, ni neutral, ni objetivo, ni ninguno de esos calificativos.

Nos comprometemos a promover el acceso universal a la educación, capacitación e investigación en todas las áreas del conocimiento, en línea con la esencia humanista e integral que define a la Universidad de Costa Rica. Corren tiempos en que nuestra atención se dirige hacia las mujeres y niñas de Gaza, quienes enfrentan un entorno adverso que vuelve la búsqueda de igualdad y empoderamiento, en un anhelo lejano. Gaza se ha transformado en uno de los lugares más adversos del mundo para las mujeres y la ciencia debe convertirse en el instrumento que haga realidad el sueño de recuperar sus hogares, sus tierras y sus vidas.

En este punto, la sinergia entre ciencia y política se vuelve fundamental para abordar de manera efectiva y equitativa los desafíos del siglo 21. Esta colaboración estratégica permite que la investigación científica contribuya de manera significativa al bienestar de la sociedad.

En ese contexto, expresamos nuestra solidaridad con las niñas y mujeres, gazatíes, reafirmando nuestro compromiso de trabajar incansablemente hacia la construcción de un mundo donde todas las mujeres y las niñas puedan desarrollarse plenamente en un entorno caracterizado por la igualdad, la seguridad, la justicia y el respeto.

Reitero, este texto estaba escrito en el contexto de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer y la Niña y la idea aquí es, pues un poco articular algunas ideas que nosotros hemos venido, pues trabajando.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Sugeriría y propondría que en la primera vez que se hace referencia a las mujeres en Gaza, se diga “particularmente”, porque creo que lamentablemente no es exclusivo de eso, sino que se acentúa ahí, tal vez un “particularmente” sería importante enfatizar que es lamentablemente el panorama de muchas personas y que nos solidarizamos con esto “particularmente” con ellas.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Si lo que pasa es que es el Día Internacional de la Mujer y la Niña, digamos, no voy a poner...

M. Sc. Claudio Vargas Arias: No, no. Me expliqué mal. Hay una primera afirmación que dice, nos solidarizamos o no sé qué..., yo diría particularmente con.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Corren tiempos en que nuestra atención se dirige hacia las mujeres y niñas de Gaza, quienes enfrentan un entorno adverso, que vuelven la búsqueda de igualdad y empoderamiento en un anhelo lejano. Ah OK Gaza se ha transformado en uno de los lugares más adversos para las mujeres. Es que vamos a ver de lo que yo he visto recientemente y de lo que he leído los campamentos son esencialmente feminizados por los hombres.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Estoy de acuerdo, doña Isabel no me tiene convencer. Tal vez me doy mal a explicar cuando dice la primera frase, cuando digo yo que lamentablemente es una situación que se acentúa y llega a niveles y. bueno intolerables en ningún lugar, lamentablemente no es la situación exclusiva, entonces yo diría que particularmente.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Ah y es ahí entonces, en los lugares más adversos del mundo, particularmente para las mujeres.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: No, no particularmente para las mujeres, sino particularmente para las mujeres bueno, es decir, tendría que tener el texto.

Dr. Javier Tapia Balladares: Yo quería decirte una manera en la que los medios y también digamos el Estado de Israel tiene como estrategia, es ocultar la palabra Palestina y la realidad de Palestina como tal y referirse exclusivamente a Gaza, es una manera de ocultar a Palestina como tal, aparte de que en Cisjordania también, no el Caza en Cisjordania también los colonos han continuado en este período atacando a los palestinos, incluso el presidente Biden ha tomado medidas contra eso mismo porque ha estado sucediendo, entonces sí podría referirse a las mujeres de Gaza y Palestina, no solo no solamente a las de Gaza, que como digo, es una manera de ocultar la realidad global de Palestina y una manera de ocultar lo que está pasando en Cisjordania.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, ahora esto es nada más un posicionamiento en el contexto de esa celebración o conmemoración, más bien yo lo que les propondría, lo que le había propuesto a Javier es tener posicionamientos un poco más sistemáticos de parte de nuestras unidades académicas en torno a este conflicto. Sé que Ciencias Políticas ha organizado algunos eventos, sé que profesoras y profesores de Antropología y en Psicología, pero creo que podríamos tener también un posicionamiento mucho más sistemático y constante en torno a esta y a otras situaciones, en coherencia también de la misión con la visión de la institución de la que somos parte.

Dr. Anthony Goebel McDermott: Como dice Javier en coherencia con la propia posición, digamos, a nivel institucional se tiene que hacer más.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Pascal, adelante.

D.E.A. Pascal Girot Pignot: Nada más quiero señalar, es un detalle, estoy de acuerdo en enfocar la nota de apoyo o el acuerdo que vayamos a tomar se serse sobre ese divorcio entre política y ciencia, solo quiero señalar que al igual que en muchos institutos de investigación en universidades norteamericanas, el Instituto Weismann tiene una Junta directiva y quiero nada más señalarles que uno de los miembros al azar, que es parte de la Junta directiva es un médico que es también miembro de varias incorporaciones y que ha hecho su fortuna con una empresa productora de plásticos y dado mucho apoyo filantrópico a diferentes instancias, ahí menciona bolearista de la Orquesta Filarmónica de Israel y una asociación de amigos de la fuerza de defensa de Israel, verdad y es miembro del Consejo, de la Junta directiva del Instituto Weizmann.

Podemos revisar el perfil de cada uno de los integrantes, solo para decirles que esos vasos comunicantes entre el *board directors* y los institutos científicos o inclusive ligado al complejo militar industrial, lo que también tiene relaciones con eso, no es casual. Entonces entiendo y respeto absolutamente el hecho de que podamos decidir que la institución en sí de Universidad, en Universidad deberíamos no necesariamente juzgar en que la totalidad de un instituto como el Weizmann es el sionista, obviamente hay intereses de por medio que trabajan y que sí apoyan abiertamente a las Fuerzas Armadas israelíes en cuanto a financiamiento. Entonces nada más lo quiero señalar yo estoy de acuerdo en centrarnos en la respuesta de la vicerrectora y en cuanto a decir bueno, pues esa división entre política y ciencia es un poco artificial y viendo el perfil de los miembros de la Junta directiva del Instituto Weizmann, pues a mí me quedan algunas dudas.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Estoy totalmente de acuerdo con lo que usted ha señalado y posiblemente uno podría abonar más, al respecto. ¿Alguna propuesta?

Dr. Javier Tapia Balladares: Yo propondría también que como facultad organicemos una actividad académica o un ciclo de conferencias, algo por el estilo, alguna actividad académica como facultad que involucre a las diferentes unidades académicas.

Dra. Isabel Avendaño Flores: OK perfecto. Eso quedaría, digamos, dentro de los puntos.

Dr. Javier Tapia Balladares: Y señalar también que la Universidad de Costa Rica ha sido muy tibia a este respecto. Yo personalmente, tengo que decirles colegas, Alonso, Claudio, Anthony, Mauricio todos, confronté al rector Gustavo Gutiérrez sobre este punto y él me expresó cosas en las que me quedaron enormes dudas sobre la relación de la UCR con la embajada de Israel.

Bajo presión se hizo un comunicado del Consejo Universitario que fue absolutamente tibio. El comunicado nuestro es el que realmente enfoca la cuestión directamente y con valentía. La administración Gutiérrez ha sido profundamente tibia sobre este asunto y mí eso me tiene bastante indignado y me parece que no deberíamos de hacer caso omiso a esto en nuestra reflexión y nuestra posibilidad de decidir estas cosas. Creo que es importante Claudio que lo tomes en cuenta.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: No, no viera que yo lo tomo y crea que estoy más de acuerdo con usted en lo que aparentemente usted puede pensar, solo que estoy viendo otras situaciones que a mí sí me impactarían verdaderamente. Digo no caer en un extremo alejándome del que yo estoy señalando, eso es lo que estoy diciendo. Sí me sentiría satisfecho o complementando todo esto, si alguien tiene acceso a una grabación, si se hizo, pues que la divulgáramos. De manera que yo creo con todo respeto, don Javier usted no me tiene que convencer porque estoy muy claro en mis convicciones y sobre el asunto.

Dr. Javier Tapia Balladares: Grabación de qué.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Grabación de la conferencia de este señor. Si, pero vieran que si los invito y las invito a que lean mi Facebook, para que se den cuenta que no es una posición contraria a lo que se ha expresado acá.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí adelante.

Dr. Javier Tapia Balladares: No sé, que tal vez tomemos un acuerdo sobre esas actividades académicas que podemos hacer.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí yo estoy totalmente de acuerdo y me comprometo y a la vez me parece que cada una de las efemérides, cada evento, nosotros también podemos tener un poquito más de conciencia como Ciencias Sociales, de ir poniendo cuñitas y también tomando posición, o sea realmente ayer, por ejemplo, las noticias hablaban de que habían muerto 286 médicos. Es un desastre,

lo que está pasando tendríamos que tener, no se hace días vienen pasando videos sobre las condiciones, operaciones sin anestesia, no hay medicamentos básicos, las necesidades básicas de la población no se están cubriendo, los campos de refugiados, es una situación bastante dramática, la verdad, entonces sí creo que hay que ser recurrente en esto.

Dr. Koen Voorend: En términos del punto que se está votando es el pronunciamiento que...

Dra. Isabel Avendaño Flores: Digamos este era mi como mi textito Isabel Avendaño.

Dr. Koen Voorend: Claro, pero tiene mucho que ver, pero esta discusión sobre las relaciones de la Universidad de Costa Rica con las instituciones en Israel o que tienen alguna vinculación con Israel, creo que es algo que tenemos que poner en la mesa, no podemos pronunciarlo en este momento, pero sí sería algo que podríamos ir discutiendo. Yo creo que es algo de lo que vos decís sobre el boicot, me llama mucho la atención que es una estrategia un poco rebelde tal vez en este momento, pero es algo que podemos poner sobre la mesa. Es algo que después de una serie de discusiones, si es la conclusión a la que llegamos, pues me parece fantástico.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno yo lo que creo es digamos que podríamos enviar una carta a la vicerrectora, esto lo podríamos pensar, yo quisiera como un poco madurarlo, a la vicerrectora, en torno a esa actividad. No quisiera como tirar una bomba ni hacer un pronunciamiento, porque ya la actividad pasó y quizás...

Dr. Koen Voorend: Pero podemos llamar a una reflexión colectiva sobre el tipo de relaciones que tiene la Universidad de Costa Rica con ciertos actores afuera.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Pero ¿cómo propondrías?, como carta a la señora vicerrectora con copia al señor rector.

Dr. Javier Tapia Balladares: Eso perdón, eso me parece más efectivo dirigir una carta específica, los pronunciamientos generales no me parecen realmente muy útiles.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Pero sí es un posicionamiento.

Dr. Javier Tapia Balladares: Quizás si se hacen las dos cosas, sí se hace posible y además se le envía directamente a una instancia y se le solicita algo concreto o bueno se le expresa por lo menos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo lo enviaría tanto a la rectoría, a los señores vicerrectores. ¿Por qué? Porque no solo la Vicerrectoría de Investigación cumple 50 años, también las demás, a la OAIICE o sea tendría que tener también conciencia y me parece que también contexto político, porque parte de esto es lo que hace falta el contexto político, no es oportuna, la invitación no era oportuna, solo que como nosotros nos quedamos callados, como que los demás quizás no, pero si nosotros, que somos usualmente más reactivos, nos quedamos callados, me imagino que los demás lo dejaron pasar por ahí, pero yo sí creo que sí podríamos hacer una cartita muy pequeña, muy respetuosa, nada más apelando a esto que están proponiendo.

Dr. Koen Voorend: Sí, yo pensaba antes de llegar a un pronunciamiento colectivo, tener unas reflexiones sobre esto mismo que eso es lo que dice Pascal, o sea que yo no lo sabía, me llama mucho la atención, me impacta la verdad, o sea, saber que la Universidad de Costa Rica está involucrada de alguna forma con una institución que tiene vínculos directos con el Ejército israelí, me impacta, entonces yo si escucho eso, estaría de acuerdo en hacer un pronunciamiento que no estamos a favor de eso, pero antes de llegar a ese pronunciamiento, siento yo que necesito más reflexión, vos ya lo hiciste yo no tanto, pero tal vez como democratizar ese conocimiento y tener como facultad una posición al respecto en algún momento y llamar también a la vicerrectoría de investigación y las otras vicerrectorías a que participen en esta reflexión.

Dr. Javier Tapia Balladares: No, yo iba a decir, yo creo, me imagino que en Investigaciones Sociales han tenido la experiencia, pero quiero como afirmar eso, es decir, cuando nosotros hemos hecho investigaciones con instituciones europeas que son las que más hemos hecho, siempre hay esta negociación sobre el acuerdo de los datos y casi siempre y por eso la Vicerrectoría de Investigación, digámoslo así, se puso las pilas, claro que se puso las pilas al estilo nuestro con una burocracia infinita. Según la VI, si seguimos los criterios de la VI, no podríamos firmar ningún acuerdo de intercambio de datos porque piden de todo, pero algo de razón tienen, porque generalmente las instituciones europeas nos ponen a perder, en el manejo de los datos.

Estoy mencionando un ejemplo, un ejemplo del tipo de relaciones que se establecen entre nosotros y las instituciones poderosas que generalmente nos buscan para decir hicimos una investigación en 70 países, incluido Costa Rica, y estos son los datos.

Presionen un investigador, *hey* yo puedo usar los datos de los 70 países para publicar desde Costa Rica para enfocar el asunto, pero desde Costa Rica, Ah, Mhm, verdad, es decir, toda clase de pretextos, entonces este tipo de cosas creo yo que es una especie de ejemplo minúsculo respecto a lo que el Pascal acaba de plantear que ya, digámoslo así, verdaderas Grandes Ligas, donde está en juego estas cuestiones biológicas que son las que están marcando la actualidad científica, es decir, nosotros no somos realmente importantes, la revista número uno es *Cancer Research*, es la número uno absoluta en lo que ustedes quieran y todo el dinero inimaginable va para ahí y lo del genoma.

Pero lo que quiero decir es, si es muy importante lo que dice Koen, yo lo he vivido así, en escalita de juguete cuando nos piden esos acuerdos de datos feísimos y a los que hemos cedido, porque claro que queremos nosotros, preferimos salir en la revista de cuartil uno con 50 instituciones más y que aparezca Instituto de Investigaciones Psicológicas UCR a no aparecer, pero siempre generalmente vamos perdiendo en estos acuerdos de datos, entonces imagínense lo que pasa a esta escala, o sea lo que señalaba Jorge ahora, si es muy relevante, yo no había visto esa dimensión, si fue muy relevante. Lo de la conferencia en términos políticos, no era un tema menor, lo del genoma, para nada un tema menor y que está haciendo, o sea, hasta ahora me caen todas las pesetas, gracias a lo que planteaba Jorge ahora sí, es súper iluminador esto porque cuando uno une palabras de genoma, genocidio, estado y eso en un diferencial semántico que te resulta a, en una red semántica, no se.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, yo propongo un acuerdo entonces, la organización de un ciclo de conferencias en torno a temáticas que...

Dr. Javier Tapia Balladares: Pero, la reflexión que plantea Koen, antes de hacer un pronunciamiento él está planteando bueno, ¿Cómo lo discutimos mejor o más?

Dr. Koen Voorend: Ese ciclo de conferencias a mí me parecería como insumo para eso y después podemos tener una discusión sobre el pronunciamiento en sí, si es lo que queremos hacer, pero yo necesitaría más información, yo veo lo que pasa en Gaza y en Palestina, es terrible, tengo mis visiones sobre esto, pero no tengo muy claro cómo es la relación de ese centro, es como muy oscuro para mí, entonces me gustaría como tener claro cómo funciona, digamos ese tipo de relaciones de la Universidad de Costa Rica con otras instituciones que están de alguna manera involucradas en ese genocidio y entonces yo planteo que primero tengamos un tiempo para reflexionar entre todos y todas, desde diferentes disciplinas y a partir de ahí podemos pronunciarlos.

Dr. Javier Tapia Balladares: Sí, o sea, por ejemplo, Barenboim hace una Orquesta Sinfónica con palestinos e israelíes, pero hay otros directores de orquesta que cuando van a dar conciertos hablan en contra de Palestina, en el concierto o alrededor del concierto, arte música nada más.

Dr. Koen Voorend: Eso fue igual lo que se hizo con el *apartheid*, en su momento se hizo un boicot total.

Dr. Javier Tapia Balladares: Exactamente.

Dr. Koen Voorend: Esa es una cosa que se podría hacer al final de esa reflexión, una propuesta.

Dr. Javier Tapia Balladares: No, eso ya sucede si hay una organización que se encarga de eso y seguro que está en comercios e instituciones, empresas, etcétera.

Dr. Koen Voorend: Claro, pero desde la Universidad no, no.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, entonces iniciemos con el tema del ciclo de conferencias, te parece Javier y entonces lo acordamos como Consejo Asesor para poder avanzar en la agenda. El tema me parece muy importante.

Entonces sería la organización de un ciclo de conferencias que esto lo veríamos entonces en detalle más adelante, ¿les parece?

Lo someteremos a votación inmediatamente, están de acuerdo con.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay trece personas integrantes participando, hace el conteo e informa que las trece personas votaron a favor de la organización de un ciclo de conferencias referente al tema.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel McDermott, Darla Sofia Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

Votación acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas informa que se mantiene la misma cantidad de participantes y que las doce votan a favor del acuerdo en firme.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel McDermott, Darla Sofia Villarreal Medina.

Se aprueba *por unanimidad y en acuerdo en firme* la organización de un ciclo de conferencias referente al tema.

Artículo 7. Conocimiento y recomendación sobre solicitudes de permiso con o sin goce de salario:

Dra. Isabel Avendaño Flores: Quiero hacer esto lo más rápido posible porque la documentación se les envió a ustedes y le pediría, como el primer punto corresponde a Anthony Goebel, que por favor se retire. Lo voy a ver muy rápidamente. Nosotros tenemos varias solicitudes, cuatro, la primera de ellas corresponde al doctor Anthony Goebel.

A las 11:08 a. m. se retira el Dr. Anthony Goebel McDermott, docente de la Escuela de Historia.

- *Permiso con goce de salario, del 10 de febrero al 11 de marzo de 2024, presentada por el Dr. Anthony Goebel McDermott, docente de la Escuela de Historia e investigador del CIHAC, por una jornada de tiempo completo, para participar en una estancia académica de treinta días en la Universidad Pablo de Olavide (UPO), en Sevilla.*

Dra. Isabel Avendaño Flores: No voy a ampliar sobre esto porque ya ustedes tienen la documentación que corresponde, entonces sometería a votación.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay doce personas integrantes participando, hace el conteo e informa que las doce personas votan a favor de la solicitud de permiso con goce de salario, del Dr. Anthony Goebel McDermott, docente de la Escuela de Historia.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra.

Votación acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas informa que se mantiene la misma cantidad de participantes y que los doce votan a favor del acuerdo en firme.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** recomendar la aprobación del permiso con goce de salario, del 10 de febrero al 11 de marzo de 2024, presentada por el Dr. Anthony Goebel McDermott, docente de la Escuela de Historia e investigador del CIHAC, por una jornada de tiempo completo, para participar en una estancia académica de treinta días en la Universidad Pablo de Olavide (UPO), en Sevilla.

ACUERDO EN FIRME

A las 11:10 a. m. ingresa el Dr. Anthony Goebel McDermott, docente de la Escuela de Historia.

- *Permiso con goce de salario del 4 al 24 de marzo de 2024, de la M. Sc. Natasha Alpizar Lobo, docente de la Escuela de Antropología por una jornada de ¼ TC, para participar en una estancia académica en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.*

Dra. Isabel Avendaño Flores: El siguiente permiso con goce de salario va del 4 al 24 de marzo de 2024, de la M. Sc. Natasha Alpizar Lobo, docente de la Escuela de Antropología por una jornada de ¼ TC, docente de la Escuela de Antropología e investigadora del CIAN con jornada de 1/4 de tiempo.

¿Así estamos?, dirigiéndose a doña Claudia.

Para participar en una estancia académica en la Universidad de Buenos Aires. Igual la documentación a ustedes se les hizo y este tema lo hemos discutido ya en otros Consejos Asesores, ¿está bien?

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay trece personas integrantes participando, hace el conteo e informa que las doce personas votan a favor de la solicitud de permiso con goce de salario de la M. Sc. Natasha Alpizar Lobo, docente de la Escuela de Antropología.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel McDermott, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

Votación acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas informa que se mantiene la misma cantidad de participantes y que los doce votan a favor del acuerdo en firme.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel McDermott, Darla Sofía Villarreal Medina.

- Se aprueba **por unanimidad y en acuerdo en firme** el permiso con goce de salario del 4 al 24 de marzo de 2024, de la M. Sc. Natasha Alpizar Lobo, docente de la Escuela de Antropología por una jornada de ¼ TC, para participar en una estancia académica en la Universidad de Buenos Aires, Argentina.

ACUERDO EN FIRME

- **Solicitud de permiso sin goce de salario de la Dra. Sonia Angulo Brenes del 06 marzo al 14 julio de 2024, docente de la Escuela de Trabajo Social, por una jornada de ½ TC en Régimen Académico para desempeñarse en la Escuela de Estudios Generales-UCR.**

Dra. Isabel Avendaño Flores: La tercera corresponde a un permiso sin goce de salario de la Dra. Sonia Angulo, del 6 de marzo al 14 de julio de 2024, docente de la Escuela de Trabajo Social por una jornada de 1/2 tiempo correspondiente a régimen académico para desempeñarse en la Escuela de Estudios Generales. Para este permiso, la señora directora doña Carolina Navarro, presentó un dictamen negativo y ustedes también tuvieron acceso al documento, así que estaríamos haciendo lo que se aprobó en otro momento que es apoyar...

Dr. Jorge Sanabria León: O sea, el voto sería a favor de...

Dra. Isabel Avendaño Flores: Voy, sería. Lo que nosotros estaríamos acordando sería la no aprobación de la solicitud de permisos sin goce de salario del 6 de marzo al 14 de julio de la docente

por medio tiempo, de acuerdo con o sustentándonos o fundamentándonos con el criterio de la señora directora.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Hay un asunto de forma, yo creo que más bien es someterlo a votación y quienes dicen no, porque a mí me parece muy raro como votar algo en contra, más bien es, las personas que van a votar en contra, yo estoy dentro de esas, me fundamento precisamente en las consideraciones que la señora directora...

Dra. Isabel Avendaño Flores: OK si estábamos perfecto, estoy siguiendo nada más lo que me habían pedido la vez pasada, entonces, quiénes estarían de acuerdo con aprobar...

Dr. Alonso Ramírez Cover: Puedo pedir una aclaración.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Si, por favor.

Dr. Alonso Ramírez Cover: Yo no conozco mucho del tema de permiso sin goce, tiene el Reglamento de Régimen Académico Docente, esto no calza dentro del inciso d., que lo que establece es que cuando son permisos sin goce de salario por periodos mayores a 10 días hábiles que no están contemplados en los puntos previos de los incisos, que es este que es un permiso sin goce para que trabaje dentro de la misma Universidad en otra unidad académica, esto no debería más bien verse en la Vicerrectoría de Docencia directamente, en vez del Consejo Asesor.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Pasa por Consejo Asesor.

Dr. Alonso Ramírez Cover: ¿Pasa primero acá?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Si, va escalando, entonces el primer criterio es de la unidad académica, nosotros no aprobamos, si no que aprueba finalmente, en este caso yo creo que es la Vicerrectoría, pero nosotros vamos como escalando en las aprobaciones.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Rectifico, que procede, ¿Entramos a considerar la solicitud de la docente o entramos a considerar más directamente la posición de la directora de la unidad académica?

Dra. Isabel Avendaño Flores: Con base en los criterios emitidos de la señora directora, me parece a mí o así lo había redactado yo el acuerdo tendría que ir en una recomendación de no aprobar fundamentándonos en los criterios emitidos por una senda carta, como dice doña Carolina.

Varias personas integrantes hacen uso de la palabra al mismo tiempo por lo que no es posible captar y transcribir la información

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, pero lo que nosotros hacemos es una recomendación y la recomendación nuestra es no aprobar según... Entonces aprobaríamos, si ustedes lo tienen a bien, recomendar la no aprobación.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay trece personas integrantes participando, hace el conteo e informa que las trece personas votan a favor de recomendar la no aprobación de la solicitud presentada por la Dr. Sonia Angulo Brenes, de acuerdo con el criterio emitido por la dirección de la Escuela.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel McDermott, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

Votación acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas informa que se mantiene la misma cantidad de participantes y que los trece votan a favor del acuerdo en firme.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel McDermott, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se aprueba *por unanimidad y en acuerdo en firme* la recomendación de **no** aprobar el permiso sin goce de salario de la Dra. Sonia Angulo Brenes del 06 marzo al 14 julio de 2024, docente de la Escuela de Trabajo Social, por una jornada de ½ TC en Régimen Académico para desempeñarse en la Escuela de Estudios Generales-UCR, de acuerdo con el criterio emitido por la dirección de la Escuela de Trabajo Social.

ACUERDO EN FIRME

- *Solicitud de permiso con goce de salario del Dr. Huberth Vargas Picado, docente de la Escuela de Geografía, del 6 al 19 de marzo de 2024, tiempo completo, para realizar una estancia académica en la Universidad de Toulouse, Francia.*

El cuarto permiso con goce de salario viene del doctor Huberth Vargas Picado, docente de la Escuela de Geografía, es un permiso del 6 al 19 de marzo de tiempo completo para realizar una estancia académica en la Universidad de Toulouse, Francia La documentación también se aportó. ¿Estarían ustedes de acuerdo en recomendar la aprobación del permiso?

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay trece personas integrantes participando, hace el conteo e informa que las trece personas votan a favor de recomendar la aprobación de la de permiso con goce de salario del Dr. Huberth Vargas Picado, docente de la Escuela de Geografía, del 6 al 19 de marzo de 2024, tiempo completo, para realizar una estancia académica en la Universidad de Toulouse, Francia.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel McDermott, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

Votación acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas informa que se mantiene la misma cantidad de participantes y que los trece votan a favor del acuerdo en firme.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen

Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel McDermott, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

- Se aprueba *por unanimidad y en acuerdo en firme* recomendar la aprobación de permiso con goce de salario del Dr. Huberth Vargas Picado, docente de la Escuela de Geografía, del 6 al 19 de marzo de 2024, tiempo completo, para realizar una estancia académica en la Universidad de Toulouse, Francia.

ACUERDO EN FIRME

Artículo 8: *Presentación de la posición de la Cátedra Estudios de África y el Caribe en torno a la creación del Centro de Investigaciones de Estudios de África y Asia, a cargo del Dr. Guillermo Navarro Alvarado.*

Dra. Isabel Avendaño Flores: Angelita podemos darle pase a don Guillermo Navarro. Seguidamente tenemos la visita del Dr. Guillermo Navarro Alvarado, que en este momento se encuentra en Niza, Francia, él es quien coordina la Cátedra de Estudios de África y el Caribe y en el último Consejo Asesor de la cátedra vimos un punto muy importante que se relaciona con la creación del Centro de Investigaciones de Estudios de África y Asia. Ese día nosotros hicimos, pues algunas, digamos hubo como una especie de reflexión sobre la pertinencia de crear este Centro de Estudios.

Primeramente, sometería a votación la incorporación, estamos totalmente de acuerdo con incorporar a Guillermo para que exponga.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay trece personas integrantes participando, hace el conteo e informa que las trece personas votaron a favor de aprobar la incorporación del Dr. Guillermo Navarro Alvarado, coordinador de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Dra. Claudia Palma Campos, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel McDermott, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 13 votos a favor, ninguno en contra.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Buenos días por acá. Buenas tardes por allá. Guillermo tiene la palabra.

Dr. Guillermo Navarro Alvarado: Bueno, gracias por el espacio, en realidad parte de la de la cuestión que quería plantear tiene que ver con un proceso en propuesta que se extendió a la Cátedra de Estudios de África y el Caribe, a partir de un proceso de más o menos dos años, en donde primero, a partir de ciertas instancias de la Universidad, de la Oficina de Asuntos Internacionales y de la Sede del Pacífico, se promovieron espacios de discusión entre programas, cátedras, institutos para generar un espacio de promoción de un posible centro que aglutinara las unidades que trabajan Asia y África en la Universidad de Costa Rica.

Esto llevó un proceso de consulta desde el 2021, 2022 y 2023, pues la Cátedra de Estudios de África y el Caribe participó, primero con la coordinación de la Dra. Rina Cáceres en el 2021 y posteriormente con mi coordinación y en este proceso de consulta, pues participaron todas las personas investigadoras de la cátedra en sus diferentes momentos, planteando dos ejes específicos, tres elementos específicos que nos parecían importantes para la promoción de esta idea de la promoción de creación de un centro que aborde África y Asia y el primer punto que promovimos dentro de estos espacios de discusión, pues tienen que ver directamente con los objetivos de la cátedra.

El primero es la presencia explícita de la afrodescendencia como un espacio para la investigación y la acción social. Esto implica ver más allá de los estudios africanos, implica adoptar otra perspectiva particular que aborde dinámicas de desigualdad social, etcétera, y dinámicas de invisibilización histórica relacionadas directamente con personas afrodescendientes, que es uno de los objetivos directos de la cátedra y la segunda, la inclusión del Caribe como una región de estudio y también como un eje de reflexión epistemológico institucional que desde la cátedra pensamos que es central para pensar las sociedades en su conjunto en América Central y particularmente, la sociedad costarricense.

Sumado a este punto, en este proceso de consulta también una de las cuestiones que nos preocupaba, tenía que ver con aclarar y obtener compromisos administrativos de las demás unidades y de las vicerrectorías, con el fin de tener una base administrativa y una base de recursos que permitiera, si se daba este centro, tener una estabilidad tanto para las personas investigadoras como para el desarrollo de los ejes que se habían dado.

Resultó de este proceso de consulta la propuesta de un Centro de Investigación intermedios interdisciplinarios dedicados a Asia y África y tres de los elementos centrales que habíamos planteado en dicha propuesta, no se tomaron directamente en cuenta y esta propuesta la recibimos a finales del 2023 y la planteamos y la sometimos a análisis del Consejo Consultivo de la Cátedra de Estudios de África y el Caribe, de las personas investigadoras, en una sesión del 13 diciembre del 2023 y cuya conclusión fue, pues no participar en la propuesta en el estado actual de la propuesta, enviada para la creación del Centro de Investigaciones Intermedios Interdisciplinario dedicado a los Estudios de Asia y África en Costa Rica.

Esta decisión se consensuó por tres puntos específicos, el primero es que la propuesta que fue enviada excluye explícitamente al Caribe y al afrodescendencia como ejes temáticos, como campos de investigación y de acción social explícitos, lo que va en contradicción con los propios objetivos de la cátedra, alineados precisamente a objetivos mayores que tienen que ver con la declaración del decenio internacional para los afrodescendientes 2015-2024, que precisamente promueve dentro de las instituciones culturales y educación el reconocimiento explícito, la promoción de la justicia y el desarrollo dentro de las diferentes instituciones.

El segundo punto que hizo que tomáramos esta decisión fue la falta de un escenario y una proyección administrativa e institucional clara que brindará o creará un horizonte para la creación precisamente de un futuro centro y tomando en cuenta además que la Cátedra de Estudios de África y el Caribe, cumple precisamente este 2024, diez años de existencia y que se encuentra pasando por un proceso de institucionalización dentro de la Facultad de Ciencias Sociales que ya está muy avanzado y que precisamente pues la creación o la participación en otro centro con poca proyección administrativa, con un escenario no claro de institucionalización y recursos, pues nos parecía, desde el Consejo Consultivo, un elemento más bien de preocupación.

Y por último, otro elemento que consensuamos para no participar en esta iniciativa fue la ausencia específica de la incorporación de enfoques históricos desarrollados durante estos años por la Cátedra

de Estudios de África del Caribe, por ejemplo, enfoques relacionados a la dimensión del trabajo comunitario con poblaciones afrodescendientes que hemos venido sosteniendo durante estos años, el trabajo interinstitucional que ha sido desarrollado y los aportes académicos que la Catedra se ha esforzado a dar en el marco de la promoción y la investigación de la historia afrocentroamericana.

Básicamente ese es el escenario y quedo anuente a cualquier pregunta.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, a mí me parece Guillermo, muchísimas gracias por estar acá, le agradezco sobremanera que haya redondeado y haya precisado los puntos que nos interesa a nosotros rescatar. Para las y los compañeros nuevos que recién se están incorporando hoy en este Consejo Asesor, este punto lo vemos porque la cátedra se integró al decanato de la Facultad de Ciencias Sociales, aunque es una cátedra interdisciplinaria, participa Guillermo entre Sociología y el Instituto de Investigaciones Sociales, el CIEP que originalmente estuvo en la cátedra, fue un actor que estuvo en la Cátedra de Estudios de África y el Caribe, Psicología, Geografía, Historia, en realidad ha tenido, realmente es de esos programas que tienen una realidad inter multi y transdisciplinaria, también trabajamos con la Sede del Caribe, eso es importante, ¿verdad? ¿Por qué? Porque vamos a ver por la temática, no podemos estar alejados de lo central que desde un punto de vista geográfico que es dejar el Caribe por fuera y tampoco podemos dejar de lado toda la trayectoria académica que ha desarrollado la cátedra en estos últimos años.

Las cátedras usualmente están adscritas a la Vicerrectoría de Docencia, a una unidad base y en este caso, nosotros acogimos con enorme gusto este programa que ha sido muy rico, originalmente desarrollado por la Dra. Rina Cáceres, historiadora y del gran trayectoria internacional, consultora justamente en la temática de la afrodescendencia y que hoy está siendo coordinada por Guillermo, por eso es que estamos viendo el tema, porque de aquí tendría que salir una posición, dado que la cátedra está escrita al decanato.

Es por eso por lo que, lo traemos aquí y el acuerdo que nosotros estaríamos proponiendo es no participar en la propuesta de creación del Centro de Investigaciones de Estudios de África y Asia por las razones que ya expuso Guillermo, adelante don Javier.

Dr. Javier Tapia Valladares: Es que quedé pensando en lo que acabas de decir, Guillermo, la Vicerrectora de Investigación en algún momento, en una conversación que tuve con ella, me decía que la vicerrectoría no quiere promover la creación de nuevos Centro de Investigación, entonces quería saber. ¿Como esta esa situación, cómo la han analizado ustedes o cómo la han enfrentado ustedes?, debido a que efectivamente hay muchos centros de investigación, algunos no han funcionado bien la lógica de que se abre un centro con un plazo de vencimiento, en algún momento no ha funcionado. No corresponde a la estructura laboral de la Universidad, abrir y cerrar un centro cuando ya no es funcional, pero bueno, tenía esas preguntas y también la cuestión de y me interesa saber las disciplinas que integra.

Dra. Isabel Avendaño Flores: ¿Quién, el centro de allá?

Dr. Javier Tapia Valladares: Sí la propuesta del centro.

Dra. Isabel Avendaño Flores: La propuesta del centro, lo que nosotros hemos visto.

Dr. Javier Tapia Valladares: Las disciplinas y que ámbitos de Asia.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí, es muy interesante porque vamos a ver, a diferencia de la cátedra nuestra, que temáticamente está muy clara y precisa, el Centro de Investigaciones lo que hizo fue como tomar diferentes programas y proyectos de investigación relacionados sobre todo con temas

lingüísticos. Estaría adscrito a la Facultad de Letras, no sé si es a Lenguas Modernas, más bien me parece que es a Lenguas Modernas. No sé si quieres ampliar Guillermo.

Dr. Guillermo Navarro Alvarado: Sí, claro. Bueno, primero, tal vez esto me faltó. Esta propuesta fue promovida por la Sede del Pacífico y por la Oficina de Asuntos Internacionales que vieron, digamos, condiciones del desarrollo de diferentes cátedras, programas, etcétera, para plantear una posible propuesta y las instituciones o los espacios que participaron a lo largo de estos años en los talleres para la creación de la propuesta que llega, fueron el Instituto Confucio, el Programa de Corea que está escrito a la Escuela de Filosofía, la red de estudios innológicos, que está adscrita a la red a la Sede del Pacífico y la Cátedra de Estudios de África y el Caribe.

Como ustedes pueden escuchar son programas muy diferentes entre sí y la propuesta, precisamente uno de los puntos que nos preocupaba es la de la configuración de un centro intercedes con diferentes unidades básicas y eso implica un escenario institucional muy complejo, también se participaron en reuniones con la Vicerrectora de Investigación y en esas reuniones, pues precisamente remarcó que no habían capacidades institucionales para brindar apoyos administrativos o apoyos de tiempos de investigación y que el centro se tenía que crear con lo que se tuviera entonces, ese es uno de los elementos que también nos preocupaban. No sé si respondí a la pregunta.

A las 11:28 a. m. se retira la Dra. Claudia Palma Campos, directora de la Escuela de Antropología.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo sí quisiera acotar, que esto es una política de fusión una vez más, de unir diferentes programas. A nosotros también nos preocupa la cátedra porque la cátedra recibe fondos de la Vicerrectoría de Docencia y nosotros estaríamos disponiendo de esos fondos para trasladarlos a un centro que estaría adscrito a investigación. Eso todavía sigue estando ambiguo y yo creo que es hasta irresponsable que nosotros estemos en esta ambigüedad, además hagamos un centro de lo que ya hay, cada quien ponga, o sea nosotros ya aquí tenemos problemas suficientes con las revistas porque no hay nada consolidado.

El decanato no tiene plazas docentes, un centro que tampoco tendría plazas, que estaría sujeto a lo que cada unidad académica aporte, no sé yo estoy un poco arisca a este tipo de propuestas y, sobre todo, y creo que aquí lo medular es, que lo que estudia la Cátedra de Estudios de África y el Caribe no estaría incorporado en este nuevo Centro de Investigaciones, eso es medular. Y esta cátedra como ustedes saben, ha estado ligada también al Ministerio de Educación Pública y todo un tema de pertenencia, de identidades nacionales, de construcciones que ha trabajado, esas deconstrucciones, no de construcción, de deconstrucciones en las narrativas y en los discursos y eso sería cómo anular, de alguna forma, lo que ya tanto trabajo ha representado.

M.Sc. Claudio Vargas Arias: Bueno saludos a don Guillermo, por supuesto que consigno la trayectoria que ellos han tenido y conociendo lo que ha hecho la Dra. Rina Cáceres, luego don José Andrés, también de nuestra escuela, y el mismo Wilson Arroyo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Leidy.

M.Sc. Claudio Vargas Arias: Leidy, que en este momento está sacando un doctorado, por supuesto, ya en la última fase; creo que es un voto de confianza ante un trabajo incuestionado, apoyar lo que ellos consideran, debe ser su perspectiva de crecimiento, es decir, yo no tendría elementos de ninguna naturaleza para no apoyarlos, sino todo lo contrario, siento que es parte del reconocimiento al trabajo de gran calidad el apoyarlos respecto a su visión, respecto a esta y cambio que no están de acuerdo ellos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Sí mi propuesta, entonces sería en esa línea, de no participar en la propuesta de creación del centro. Ese es el acuerdo a votar.

La señora Anabelle Vargas realiza el conteo y confirma que hay doce personas integrantes participando, hace el conteo e informa que las doce personas votan a favor.

Resultados de la votación.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel McDermott, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra.

Votación acuerdo en firme

La señora Anabelle Vargas informa que se mantiene la misma cantidad de participantes y que los trece votan a favor del acuerdo en firme.

Votan a favor: Dra. Isabel Avendaño Flores, Mag. Gréttel Aguilar Santamaría, D.E.A. Pascal Girot Pignot, M. Sc. Claudio Vargas Arias, Dr. Jorge Sanabria León, Dr. Mauricio López Ruiz, Mag. Carolina Navarro Bulgarelli, Dr. Javier Tapia Balladares, Dr. Koen Voorend, Dr. Alonso Ramírez Cover, Dr. Anthony Goebel McDermott, Darla Sofía Villarreal Medina.

Se obtiene el siguiente resultado: Total 12 votos a favor, ninguno en contra.

Se aprueba *por unanimidad y en acuerdo en firme*, no participar en la propuesta enviada para la creación del “Centro de Investigaciones Interceces Interdisciplinario dedicado a los Estudios de Asia y África en Costa Rica”, en su estado actual, por las razones expuestas por el Dr. Guillermo Navarro Alvarado, coordinador de la Cátedra Estudios de África y el Caribe.

ACUERDO EN FIRME

Artículo 9: Visita de la M.S.P. Karen Ortega Borloz, Coordinadora Centro de Asesoría Estudiantil de Ciencias Sociales para referirse al (Informe Población Condición Académica 2023).

Dra. Isabel Avendaño Flores: Finalmente un tema que me parece sumamente importante y para eso hemos invitado a MSP. Karen Ortega Borloz, Coordinadora Centro de Asesoría Estudiantil de Ciencias Sociales, y bueno, disculpen que haya sido tan largo este Consejo, pero realmente lo ameritaba, ha sido muy rico una vez más.

Dr. Jorge Sanabria León: Hay que aprobarlo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No porque estaba en el enunciado. En realidad, lo otro que acabamos de hacer de visita, no era necesaria. Buenas mis disculpas Karen.

MSP. Karen Ortega Borloz: No se preocupen.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Adelante, perdón por el atraso. No se si conocen a Karen. Tiene la palabra.

MSP. Karen Ortega Borloz: Bueno muy bien, pues muchas gracias por la invitación de verdad. un gusto para nosotras estar aquí mi nombre es Karen. Para quienes no me conocen, bueno, ya nos vemos

las caras, nos hemos hablado posiblemente en algún momento, pero ya nos podemos identificar mejor. Mi compañera es Nancy Jiménez, ella es trabajadora social y ella viene a acompañarme precisamente porque bueno, ustedes no sé si conocen la Oficina de Orientación, trabaja por ejes, el eje académico, el eje de desarrollo personal y el eje de accesibilidad y este proyecto es parte del eje académico.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Perdón Karen es la coordinadora del CASE de Ciencias Sociales.

MSP. Karen Ortega Borloz: Este proyecto se desarrolla, es un proyecto que se desarrolla de manera permanente, como por parte del eje de desarrollo académico de la Oficina de Orientación y cada centro de asesoría y nosotras como profesionales funcionarios del Centro de Asesoría del CASE de Ciencias Sociales ejecutamos este proyecto para la población estudiantil de nuestra área.

Nada más contarles, y recordarles que nuestra área, más allá de la Facultad de Ciencias Sociales, también cubre la Facultad de Derecho, la Facultad de Ciencias Económicas y la de Educación, entonces es un área muy grande, en realidad es el área más grande que cubre la población estudiantil de todas esas facultades.

Para que conozcan el objetivo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Vamos a ver, me parece Karen, el informe les fue enviado a ustedes, me acuerdo haberlo visto a todos en copia, entonces creo que podríamos como tocar, quizás, lo medular del informe.

MSP. Karen Ortega Borloz: OK ese informe tal vez para recordar el informe es un informe que se envió a todas las direcciones de las unidades académicas y también a los decanatos para que se conozcan los resultados de la población estudiantil que ingresó por primera vez a una condición académica el año 2023. Si es importante decir que ese informe tiene datos de toda la sede Rodrigo Facio no, específicamente de la Facultad de Ciencias Sociales, nosotras acá con la intención, tal vez de identificar un poquito más y si a ustedes les parecía si habláramos específicamente de la población de Ciencias Sociales, traemos algunos datos específicos.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Eso es lo que a mí me gustaría.

MSP. Karen Ortega Borloz: Entonces el objetivo, básicamente así es identificar los factores determinantes del rendimiento de las personas estudiantes en algunas de las condiciones académicas indicadas, con el fin de ofrecer recursos de apoyos académicos y acompañamiento para que superen la condición en la que están, sea rezago, en alerta, pueden estar en rezago y en alerta, pueden estar solamente en rezago o las otras condiciones que tienen que ver con la condición crítica. ¿De acuerdo? Entonces ese es el objetivo, básicamente, entonces estos serían como los datos más relevantes. Le voy a dar la palabra a Nancy.

Licda. Nancy Jiménez Chinchilla: Buenos días y muchas gracias por el espacio. Tal vez lo que voy a hacer es compartirles un poco como estos datos más específicos de la facultad que nosotros consideramos, como dijo Karen, que son como más relevantes para ustedes.

La población total que ingresó por primera vez en una condición académica en 2023, en la Sede Rodrigo Facio es 5540 estudiantes. Eso significa que en el primer ciclo lectivo 2023, por primera vez estuvo en alerta o por primera vez en rezago o por primera vez en matrícula restringida o reducida del total.

Del total de la Sede Rodrigo Facio en alguna condición académica con matrícula en primer ciclo lectivo, 2023, tenemos 1562 estudiantes que eran de esta facultad, o sea de las carreras de esta facultad, es decir, aproximadamente 16% de esos 9300 están en esta facultad.

Digamos que es un dato importante para nosotras, porque estamos hablando de que son 1562 estudiantes que posiblemente tengan que ser atendidos por el CASE y bueno, en cada unidad académica, con las estrategias que estén ya definidas para esa población, hablando únicamente de población que está en alguna condición.

Tal vez algunos datos que a nosotras nos interesa también compartir, es que de esta población estudiantil tenemos 818 estudiantes que están en condición de alerta, estos son los estudiantes que obtuvieron un promedio menor a 7 en el año lectivo anterior, es decir, año electivo 2022. Y esto significa que son 818 estudiantes más que los estudiantes que están en otras condiciones o que, por ejemplo, no registraron matrícula en el primer ciclo 2023, pero que si es población activa; porque recordemos que la población activa es la que matriculó, digamos el segundo ciclo 2022.

Además, tenemos 107 estudiantes que están en condición de matrícula reducida y ocho estudiantes que están en condición de matrícula restringida. Todo esto son datos del primer ciclo, 2023. Para nosotras en el CASE es como muy importante poder identificar estos datos porque esto nos permite identificar personas que están en esta condición y que de alguna manera no están logrando avanzar en su carrera porque están pegados o pegadas por alguna situación en particular.

En el caso de la población que está en rezago, tenemos 629 personas y quisimos separarlo, digamos que gráficamente, con una figura diferente porque la condición de rezago no está asociada al promedio ponderado, está asociada a que una persona estudiante perdió un curso dos o más veces y eso es lo que significa es que tenemos 629 personas que han perdido un curso de dos o más veces; que según lo que hemos revisado muchas veces, no el 100%, pero muchas veces, son cursos de servicio y no cursos específicos del plan de estudios o propios de la carrera.

Tenemos algunos estudiantes, para ponerles un ejemplo, que han perdido el mismo curso seis veces y entonces dijimos, bueno, qué es lo que está pasando con ese curso y con esta persona y esa relación curso-persona, curso-estudiante que no le permita al estudiante a la estudiante avanzar.

Entonces, bueno, un poco para hablarles de la estrategia, creo que igual ya lo vieron en el informe, lo que hacemos desde la Oficina de Orientación es enviarles un correo electrónico con un enlace a un formulario que nos permite recabar la información del factor más importante que incidió en que esa persona haya ingresado a esta condición académica; y tal vez el señalamiento acá es que les preguntamos el más importante, porque sabemos que en realidad esto es una situación de muchas, que puede incluir muchas variables o muchas situaciones.

Estos datos que tenemos acá son, digamos, específicos de la Facultad de Ciencias Sociales y es alguna información que extrajimos de la respuesta de esta población estudiantil. En términos generales, el número más grandecito es el de la Facultad de Ciencias sociales y el más pequeñito es el porcentaje de la población total Rodrigo Facio. Entonces, en términos generales, con excepción de la población que trabaja en tiempo lectivo, la Facultad de Ciencias Sociales o esta población de la que estamos hablando, está por encima del promedio, es decir sí, del total de población el 36% no conocen las implicaciones de su condición, en el caso de la Facultad de Ciencias Sociales, ese número es el 43%, o sea prácticamente bueno digamos casi la mitad de la población no conoce qué significa que estén en rezago, por ejemplo.

En el caso de la población que tiene beca por algunas condiciones socioeconómicas, el 68% de la población total Rodrigo Facio es la que tiene esta situación, pero en el caso de la Facultad de Ciencias Sociales es un 78%. Entonces así tal vez para nosotras es como un dato importante porque identificamos que hay una diferencia con respecto a la población total en la población de la facultad propiamente.

Con respecto a la pregunta, tal vez que pesa un poquito más en el formulario que es este que les estaba mencionando del factor más importante, no es una sorpresa, verdad que el factor emocional es el que los estudiantes y las estudiantes señalan como el más importante, es decir que les afectó más para estar en la condición en la que están. El factor emocional incluye dentro del cuestionario estos aspectos o estas situaciones de ansiedad, autoestima, la motivación y otros que están ahí señalados también. Y, el segundo más importante son factores relacionados con el aprendizaje, aspectos relacionados con la concentración, con la memoria, con la organización del tiempo, las estrategias de los estudiantes para estudiar, etc.

Para nosotras también es importante señalar que en diferentes momentos la Oficina de Orientación, no solamente el CASE, pero la Oficina de Orientación desarrolla actividades específicas en estos temas, pero como también hemos visto, la experiencia que hemos tenido los últimos años como más fuerte, aunque la población estudiantil se interesa y se inscribe, no asiste a las actividades, entonces incluso, una de las estrategias es invitar a la población específica a esas actividades, es decir, si 100 estudiantes dijeron que no están bien en concentración y memoria, bueno, invitémoslos a este taller de concentración y memoria. Trabajemos este tipo de temas, pero aun así la respuesta no es como tan buena, como quisiéramos.

MSP. Karen Ortega Borloz: Perdonar si tal vez importante si llama la atención un poquito de esto, que a pesar de que los estudiantes indican dificultades en diferentes áreas y a veces puntúan en un montón lo emocional, aprendizaje, en laboral, en propios recursos. pueden ser varios, cuando tratamos de hacer convocatorias y particularmente cuando son convocatorias abiertas, a pesar de que se inscriben, nos llegan. Entonces puede ser que tengamos una inscripción de 30 estudiantes y decimos, esto es maravilloso y llegan cinco, entonces si es mucho trabajo para la cantidad de estudiantes que llegan entonces ahorita, tal vez en el momento ya digamos como de conclusiones, tal vez la importancia para nosotras de poder trabajar articuladamente con ustedes como autoridades universitarias en cada una de las escuelas, para ver qué podemos hacer de manera conjunta, para trabajar con esta población y con otras necesidades que puedan identificar ustedes.

Licda. Nancy Jiménez Chinchilla: Bueno, otra de las consultas que se le hace a los estudiantes no solamente preguntarles cuál es el factor más importante, sino que se utilizó alguna estrategia para poder solventar esa situación que se le presentó, el 85% dice que sí ha empleado diferentes estrategias y el 15 que no, y además les preguntamos ¿Que si consideran que es importante recibir apoyo del CASE según su condición?, el 87% dice que sí desea el apoyo y el 13% dice que no, pero bueno, pasan cosas interesantes, porque a pesar de que dicen que sí requieren el apoyo, pasa eso que les ha comentado Karen, que convocamos a la población estudiantil, inclusive en algunos espacios, atención individual, dependiendo del tema, pero cuando ellos llegan al recibir la atención, como que no están como tan comprometidos con el proceso o comprometidas, y es muy poco usual que se mantengan en el proceso.

A partir de los resultados que nos arrojan la encuesta o el formulario que les compartimos a los estudiantes, se desarrollan las siguientes acciones, esto es a nivel de Oficina de Orientación.

Para la población, que indicó que no conocía sus implicaciones, las implicaciones de su condición: Se les envía un correo electrónico con la explicación de qué se trata y cómo pueden salir de esa condición.

La población estudiantil que indicó que no quería recibir apoyo del CASE: En todo caso, les mandamos un correo electrónico diciéndoles muchas gracias por su respuesta. Si en algún momento requiere el apoyo del CASE, aquí está el CASE y los contactos.

La población estudiantil que indica que, si requiere el apoyo, pero que lo quiere virtual, porque ahora también hacemos esa separación, entonces igual vía correo electrónico, se les envían recursos y materiales de apoyo personalizado, según el factor más importante que les afectó.

Y, en el caso de la población estudiantil que sí está interesada en recibir apoyo y que le gustaría recibirlo presencial, entonces igual se les envía vía correo electrónico los recursos y los materiales en esos temas específicos y además se les invita a estas actividades.

Dependiendo de la situación o del factor, también se le invita a una atención individual. Pero bueno, es un poco lo que hacemos ahorita, pero reiteramos que no siempre tenemos la respuesta que queremos tener.

A partir de esos resultados, nosotras queremos compartir con ustedes algunas consideraciones finales o como conclusiones que nos arroja el informe y que nos permite también abrir este espacio, para como decía ahora Karen, establecer de alguna manera una articulación o una alianza, un poquito más intensa, porque no es como que no la tengamos, hemos tenido oportunidades en diferentes momentos, pero tal vez alguna estrategia más específica que nos permita llegar un poquito más profundo a esta situación que se nos presenta con esta población estudiantil, que es bastante grande y que algo está pasando, porque no estamos logrando reducirla de alguna manera, entonces le devuelvo la palabra Karen.

MSP. Karen Ortega Borloz: Entonces, bueno, en realidad pues ahí, tal y como se menciona en la presentación, a lo largo de los años los hallazgos obtenidos han sido similares. Es decir que a partir de la estrategia que estamos planteando que ha sido una estrategia que se ha sostenido en el tiempo, los hallazgos en relación con las condiciones que indican los estudiantes son similares, qué quiero decir con esto, que generalmente, como vimos ahora, puntúan por decirlo así, o es más más amplio, la cantidad de estudiantes que indican situaciones emocionales, situaciones emocionales-salud asociadas muchas veces a cuestiones de salud mental o situaciones que tienen que ver con el aprendizaje.

Bueno, en términos de oferta de servicios nosotros, pues de acuerdo con los motivos que indican los chicos y las chicas, pues tratamos de desarrollar estrategias específicas para poder atenderles, sin embargo, efectivamente, pues necesitamos siempre estar en este repensar de cómo podemos alcanzar de mejor manera a la población estudiantil para poder realmente atender sus necesidades académicas y en este caso, pues las necesidades que están indicando de acuerdo con su a su condición académica. Si es muy importante decir que hay muchas de esas situaciones y particularmente no es un secreto para nadie, después de pandemia que muchas de esas condiciones trascienden la posibilidad de la Universidad como casa de enseñanza a poder acompañar en su totalidad, por decirlo de alguna manera, las situaciones que pueden ser muy complejas, de las personas estudiantes, que pueden ser justamente cuestiones más asociadas a la salud mental, mucho más complicado, mucho más complejo, entonces pues tenemos ahí una cantidad de estudiantes que sí consideramos que es importante.

La disposición según normativa, establece que efectivamente la Oficina de Orientación, a través de los centros de asesoría deben desarrollar estrategias de identificación y atención a esta población y esto se establece en el Reglamento de Régimen Académico Estudiantil y a la vez, pues hay ahí dentro del mismo reglamento se establece una corresponsabilidad con las unidades académicas que ojalá se pueda hacer esa articulación, para poder ver si hay un mayor alcance, un mayor impacto en las estrategias o en el acompañamiento que se hace a la población estudiantil. De hecho, el reglamento indica que a los estudiantes en condición crítica, el acompañamiento debe ser en conjunto CASE, profesor consejero, que es un poco esta la lógica de sentarse, identificar qué pasa con la persona

estudiante, de ver cómo se le puede ayudar a esa persona en concreto, para desarrollar estrategias que puedan colaborar con el rendimiento académico de los estudiantes, porque al fin y al cabo lo que nos interesa es acompañar a la persona estudiante hasta su graduación. Esto es lo que les traemos, si tienen alguna consulta.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Bueno, Karen muchísimas gracias por acudir a mi llamado, porque usted nos envió esto, pero fue hasta que yo lo revisé, que me pareció importante traerlo a este a este órgano colegiado. Coincido que hace falta una mayor articulación, yo hasta ahora veo digamos algo como esto y eso que más o menos presto atención a la documentación que visualmente nos llega. Entonces bueno, gracias por estar aquí definitivamente si necesitamos articular para mejorar las condiciones de nuestro estudiantado y que sobre todo permanezcan a lo largo de sus carreras y concluyan, o sea, yo creo que eso no nos cabe la menor duda. Voy a abrir el foro unos minutitos y más bien mi propuesta es si este tema lo podemos ver dentro de 15 días y ver cómo qué acciones podríamos establecer en conjunto, dado que ya estoy recontra pasada de tiempo.

No sé en qué orden me parece haber visto a Koen primero luego vi a Gréttel, vi a Claudio, vi a Mauricio, a Carolina, Anthony sí muy puntualmente.

Dr. Koen Voorend: Sí, bueno, muy breve nada más decir que desde el Instituto de Investigaciones Sociales, junto con la Escuela de Psicología y la OBS, tenemos un plan piloto que se llama “casas contacto”. El plan piloto de atención en salud mental para la población universitaria en condiciones de vulnerabilidad psicosocial y me parece que podemos pensar algún enlace interesante, estamos a la orden.

Mag. Gréttel Aguilar Santamaría: OK tengo dos inquietudes, tienen mucho que ver con la visión institucional, pero creo que es importante sacarlas acá.

Hablan ahí un asunto importante de estudiantes en dos carreras, entonces, cuáles son los controles que tenemos nosotros como institución, porque yo sé cuánto llevan en la mía, pero cuántos créditos llevan en la otra, entonces hay una queja de que están sobrepasados, incluso sé de estudiantes nuestros que no solo están en dos carreras, en la UCR, están en el TEC o en la UNA, entonces, ¿Cuál es el manejo que tenemos todas las instituciones de nuestros recursos para atender estudiantes en tres carreras?, para mí esa es una inquietud muy importante porque podemos estar influyendo a otras personas y otra cosa que me preocupa, la principal razón que ellos alegan es emocional y bueno, ustedes este trabajan allí, en la primera línea sé que estamos rebasados y muchos estudiantes lo que requieren es apoyo psicológico y como se les da?, creo que eso es algo y ya que estamos acá discutiendo es importante tomarlo en cuenta, porque creo que por ahí van, muchas de las salidas que ellos están necesitando.

MSP. Karen Ortega Borloz: Si gusta empiezo por el revés y tal vez Nancy le contesta la primera. Efectivamente, estamos bueno, eso ya lo sabemos, estamos más que saturados los servicios de atención personalizados. Hay una tendencia de las personas estudiantes en solicitar atención individual, entonces a pesar de que hacemos esfuerzos importantes para poder trabajar también de manera grupal, la persona estudiante solicita principalmente atención individual. Sabemos que no solo nosotros estamos saturadas, sino que bueno a nivel a nivel de servicios sanitarios en general, pues la Caja está absolutamente saturada, la atención, en realidad es lo que refieren las personas estudiantes es que tampoco es la atención que esperan, a menos de que sea una situación que ya llega al punto de hospitalización, pero si el estudiante o la estudiante lo que requiere es un acompañamiento de atención psicológica desde la especialidad clínica, con acompañamiento psiquiátrico, lo que dicen los estudiantes es a mí no me sirve que me atiendan una vez cada seis meses y tienen toda la razón y

generalmente es una vez cada seis meses y un profesional distinto cada vez, entonces tengo que empezar una y otra vez, con mi historia de vida y realmente no es lo que ellos te quieren.

En ese panorama estamos en una situación bien compleja, como Universidad, donde incluso cuando el estudiante dice es que yo soy estudiante, UCR le prescriben literalmente cualquier cosa y le dicen, vaya a atención a la Universidad y nos mandan la referencia de la Caja diciendo: necesita atención psicológica, entonces tenemos referencias de médicos generales de Ebais donde dice, por favor, atender al estudiante, requiere atención y nos quedamos con este tipo de situaciones y cada vez son más frecuentes. Entonces esto nada más como para que imaginen un poco el marco de a qué nos estamos enfrentando y efectivamente hacemos grandísimos esfuerzos por tratar de afrontar la situación con los mismos recursos que hemos tenido desde hace 15 años, el recurso humano no aumenta, la cantidad de personas, somos las mismas, los estudiantes cada vez necesitan más atención,

A las 12:06 p. m. se retiran el Dr. Jorge Sanabria León, director de la escuela de Psicología y el Dr. Javier Tapia Balladares, director del Instituto de Investigaciones Psicológicas.

MSP. Karen Ortega Borloz: Intentamos también desde muchas maneras y de diferentes estrategias, tratar de trabajar un poco más, desde la promoción y la prevención para no llegar al punto en el que los chicos necesiten la atención individual, entonces el trabajo fuerte en promoción de la salud y el trabajo fuerte, ojalá en acciones de prevención son súper importantes, entonces estamos ahí también porque pues estamos llamados a trabajar mucho desde ahí, a pesar de que tenemos también que atender las situaciones que ya se están presentando evidentemente, entonces acciones como estas que comentaban de las casas son maravillosas en realidad y ha sido muy exitoso, entonces super bien. Bueno, seguimos haciendo esfuerzos, en esa línea.

Dra. Isabel Avendaño Flores: ¿Cómo íbamos en el orden?

MSP. Karen Ortega Borloz: Creo que falta una pregunta de los chicos que tienen doble carrera y hasta tres carreras.

Licda. Nancy Jiménez Chinchilla: Sí, bueno, en realidad muy brevemente, como usted lo señalaba, es una cuestión institucional, no tendría yo como los elementos para darle una información certera en cuanto a los esfuerzos que hace la Oficina del Registro o la misma Vicerrectoría, creo que el cambio que se hizo hace unos años de limitar la posibilidad de que los estudiantes lleven más de dos carreras, es decir, hasta un máximo de dos carreras, fue significativo, porque teníamos estudiantes con seis o siete carreras al mismo tiempo, que eso es prácticamente imposible, pero bueno, creo que sí se han hecho algunos avances, pero eso no implica que el estudiante como usted decía, la estudiante esté llevando una carrera en otra Universidad pública o privada.

Creo que tal vez acá el elemento que yo podría traer a colación y que me parece que es una herramienta muy importante que tenemos, es la posibilidad de que la población docente consejera ejerza de alguna manera este tipo de control, n, pero...

Dra. Isabel Avendaño Flores: Nancy perdón que te interrumpa, me preocupó muchísimo lo que dice en el tanto la figura persona consejero fue borrada, ya no existe para la matrícula.

Licda. Nancy Jiménez Chinchilla: O sea, ya lo aprobaron, ¿ya está aprobado?

Dra. Isabel Avendaño Flores: No, pero posiblemente yo quisiera saber cuántas personas han dicho algo y posiblemente se apruebe.

Licda. Nancy Jiménez Chinchilla: Sí, bueno lo planteo precisamente porque no he visto aún la aprobación, pero bueno, entonces en todo caso creo que tendríamos que revisar cuál sería entonces el mecanismo, porque no digamos que en ese momento la o, más bien con lo que tenemos al día de hoy,

la población docente consejera tenía la posibilidad de llamar un poco a la reflexión al estudiante de la cantidad de créditos, o por ejemplo hablamos de la población de primer ingreso que no tiene claridad de la carga académica universitaria. Digamos que eso, pues lamentablemente no se va a tener verdad esa parte, pero entonces, bueno, tendríamos que generar alguna estrategia de tal manera que la población estudiantil, esto no se trata de que no matriculen, lo que se trata es de que matriculen los cursos, tengan el aprendizaje que tienen que tener y avancen en la carrera para el logro de su proyecto académico. Entonces, bueno, ahí pues sí, tendríamos que analizar entonces qué otro mecanismo podría utilizarse que favorezca la población estudiantil, puesto que antes teníamos esa posibilidad y ya no, o parece que ya no y creo que ahí podríamos establecer algunas estrategias en conjunto, me parece que sería como conveniente y ya no quito más tiempo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: No para nada, me da mucha pena porque esto es un tema de mucha importancia, pero sí la pregunta que tengo yo, es si ustedes como CASE, como Oficina de Orientación, han elaborado algún documento que llegue el Consejo Universitario, apuntando justamente esta preocupación de que eliminen una figura que se considera importante.

Licda. Nancy Jiménez Chinchilla: Claro que sí, claro, perdón que la interrumpa doña Isabel, si este cuando el Consejo emitió la consulta, o sea, puso a disposición el documento, la oficina se dio a la tarea de hacer una revisión y se hacer estos señalamientos en el sentido de que la figura del profesor o la profesora consejera no era solamente una figura de matricular nada más, hay un acompañamiento ahí que bueno, también sabemos de qué hay docentes que tienen muchísima población a cargo.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: O que no les gusta.

Licda. Nancy Jiménez Chinchilla: Bueno, también, pero es una función importante de alguna manera, porque, por ejemplo, repito, la población de primer ingreso no tiene claridad de lo que está matriculando, o sea, matriculan 20 créditos, tienen beca, pierden los créditos, les baja el rendimiento académico, pierden la beca, o sea, esto genera una bola de nieve, pero bueno, vamos a ver si se va a considerar o no en el resultado del Consejo.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Don Claudio, Carolina.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Algo muy breve, efectivamente una de ellas era lo que dijo Isabel. Desde hace bastantes años, yo lo que hago es y me ha dado muy buenos resultados ponerme yo como profesor consejero para formar a los estudiantes, porque uno tiene más tiempo, más conocimiento, inclusive más paciencia, lo que pensaría es y pregunta, ¿ustedes los pueden enviar?, no sé si lo hacen, una lista de estudiantes en condición crítica, precisamente consideraría yo útil que nosotros como directores asumiéramos también, bueno quien quiera, ahorita me dan macilla aquí, pero que nosotros asumiéramos también esa responsabilidad, creo que sería muy positiva de que fuéramos profesores consejeros de estos estudiantes en condición particular, lo podrían hacer ustedes.

MSP. Karen Ortega Borloz: Eso se podría hacer, se solicita a la Oficina de Registro e Información digamos, la población estudiantil específica, por ejemplo, de la carrera de Historia, entonces se puede hacer perfecto.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Es que es este momento que se puede reasignar.

MSP. Karen Ortega Borloz: Correcto, entonces, ante esta propuesta de don Claudio, tal vez si algún otro de ustedes se siente convocado también como esta propuesta, pues con mucho gusto podemos también acompañarles en lo que ustedes consideren.

Esto de la consejería creo que ya venció porque lo estoy revisando en las reformas y ya no está, era el comunicado 282.

Dr. Anthony Goebel McDermott: Yo nada más, bueno, primero que todo yo quiero felicitar porque ustedes por lo que han expresado y han expuesto con claridad es un gran trabajo, cada vez con menores recursos y menores posibilidades. Parte de lo que yo iba a decir lo dijo Claudio afortunadamente, me parece que precisamente por eso también digamos este un mayor involucramiento de las unidades de académicas es importantísimo, no es tan difícil.

A mí me llama la atención así muy rápidamente que dentro de las causas que ustedes apuntan de esas causas son diferenciadas, es decir, hay por niveles. Hay causalidades profundas y hay causalidades próximas y creo que las próximas se pueden atender de manera más rápida y fácil que las profundas. Por ejemplo, es impresionante la cantidad de personas estudiantes que no tiene conocimiento de las consecuencias de perder un curso, yo creo que se puede concientizar un poco más sobre esto y creo que estamos llamados a colaborar en esto, si ustedes tienen preventivamente también para ver si pueden bajar el número, por ejemplo, ese tipo de acciones creo que no son tan complejas, otras sí requerirá de un concurso, digamos, interdisciplinario o por interdepartamental, digámoslo así mayor, pero digamos esto me llama la atención, mira perdí el curso tal, no importa verdad, si importa, claro porque entonces es este ya vas a entrar en condición de alerta, después matrícula restringida, etcétera, entonces yo creo que eso sería también y por supuesto que a pesar de que la figura de la persona docente consejera existe, este sin duda en la edad de piedra, sea cuando yo fui estudiante, ahí era presencialidad era otra cosa, ahí si tenemos que decirlo, no es lo mismo que yo le ponga una notita, la envíe y después que otra matrícula de vuelta, la verdad es que eso nunca será lo mismo, a llevar el proyecto de matrícula en un papel y que la persona docente consejera le diga a uno con claridad, ahí mismo, ahí sí no se agiliza con la virtualidad y se pierde algo, el diálogo que se tenía, *in situ*, cuando uno matriculaba. Entonces, bueno, nada más eso quería anotar y reiterarles también la felicitación por el trabajo que realizan.

M. Sc. Claudio Vargas Arias: Una pregunta muy concreta, cómo se pediría estudiantes en consideración crítica, para que abarque todas las categorías de estudiantes en esa situación especial.

Dra. Isabel Avendaño Flores: O será, yo tengo una pregunta asociada a lo que dice don Claudio, será que podemos tener después alguna sesión donde tengamos un mapa por escuelas o algo así.

MSP. Karen Ortega Borloz: Eso evidentemente ustedes como directores o directoras de unidad académica con mucha más agilidad que nosotras mismas, pueden solicitarlo en la Oficina de Registro e Información tal cual, estudiantes en condición crítica y que se los desglosen de esa forma y a partir de esa identificación, si ustedes consideran pertinente que nosotros les colaboremos en algún proceso con grupos cautivos, porque eso entonces ya sería otra cosa, entonces ya si se puede trabajar de esa manera, pues entonces podemos trabajar de manera colaborativa.

Dra. Isabel Avendaño Flores: Yo quisiera también, pues ya ahora sí en mi condición de decana, por ejemplo, en los aspectos psicológicos que se hablaba de desmotivación, a mí eso me preocupó mucho ver la autoestima. ¿Por qué? Porque sociales viene desde hace muchos días hay un contexto que no ha sido favorable hacia las Ciencias Sociales, entonces esa desmotivación yo quisiera saber a qué se atribuye, o sea, si hay algún componente que tenga que ver propiamente con la carrera o así es una desmotivación, por ejemplo, mi madre nunca entendió y sigue sin entender porque yo estudié geografía y ¿qué hace la geografía? Entonces es una desmotivación en la casa, incluso cuando estuve desempleada o subempleada, mira la empleada gana más que vos y cosas así ya siendo máster, entonces yo quisiera saber un poco de esa desmotivación, la autoestima, o sea ¿dónde está el problema? Propiamente dicho, si es un tema de mercado laboral, o sea, ¿dónde?, para ver si nosotros también podemos hacer algo y, sobre todo, la próxima semana que vienen los procesos de inducción.

Si podemos llevar algún mensajito positivo para que se produzca la permanencia y, sobre todo, el éxito en las graduaciones. Eso es una cosa que a mí sí, sí, me gustaría que después discutiéramos.

Por lo pronto yo quisiera quedar aquí, me gustaría tenerlas en una próxima sesión, darles un espacio más amplio como ustedes lo merecen y por lo pronto yo sí les agradezco que hayan acudido a mi llamado y yo sí propuse al coordinador de áreas académicas, es decir, el Consejo de Decanos llevar este tema, porque me parece que también merece una discusión en otros órganos, entonces nada más, pues para comunicarse, así que muchísimas gracias. Muchas gracias.

Se agradece la participación de las invitadas.

Artículo 10.- Asuntos Varios:

Nos quedaba un punto más de varios que no nos va a dar tiempo, pero nada contarles antes de cerrar la sesión.

Quincuagésimo aniversario Facultad de Ciencias Sociales.

El 12 de marzo la conferencia inaugural de la facultad, a cargo de doña Yamileth González.

El 21 de marzo vamos a tener una actividad, sobre movimientos estudiantiles, sobre la creación de la Universidad y el papel de las mujeres en Ciencias Sociales con doña Mercedes Muñoz, con don Daniel Camacho y con otra persona que estamos pensando en el tema de movimientos estudiantiles en la víspera de cumplir el 50° aniversario.

El 22 de marzo, así como la primavera coincide con la primavera, la idea de nosotras es tener una actividad artística, es un viernes y apagar las 50 velas y quiero invitarlas a invitarlos desde ya que estén atentos para esas fechas importantes.

El 5 de abril, es el concierto que va a estar dedicado a Ciencias Sociales, es el primer concierto de la Orquesta Sinfónica dedicado a Ciencias Sociales.

Y, para terminar, queremos una manta ahí al frente con tres palabras que luego del consenso con los nodos de la facultad son tres palabras claves que son, buenos vamos a ver estábamos construyendo una oración, pero una oración siempre se nos quedaba corta, entonces decidimos con la oficina de comunicación institucional trabajar más bien en tres palabras claves que son: reflexión, acción y transformación, que piense en el pasado, en el presente y en el futuro. En toda nuestra trayectoria y en los desafíos. Esa es la manta que queremos poner con tres palabras y toda la narrativa tendría que estar enfocada en esos tres ejes medulares.

No se les olvide poner el loguito de la facultad y el loguito de los 50 años en todas las actividades y también recordar que a cada uno y a cada una de ustedes se le asignó un mes para desarrollar actividades, empezamos en marzo con nuestra querida Escuela de Antropología y ahí sigue sucesivamente. Así que muchas gracias y cerramos la sesión.

Se levanta la sesión a las doce horas con veintitrés minutos.

Dra. Isabel Avendaño Flores
Decana
Consejo Asesor de Facultad de Ciencias Sociales

